

CURSO 2026-27

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Colegio Arzobispal - Seminario Menor de Madrid

---

## 1º ESO

### CRITERIOS GENERALES 1º Y 2º ESO

Como norma general, en el primer ciclo de ESO el trabajo del alumno supondrá un 60 % de la calificación (teniendo la necesidad de alcanzar la nota mínima de 5) y los exámenes un 40 % de la calificación (teniendo que alcanzar la nota mínima de 4).

### CRITERIOS COMUNES DE ORTOGRAFÍA

Para todo el ciclo de Educación Secundaria, las penalizaciones por errores ortográficos son los siguientes:

1. La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
2. Cuando se repita la misma falta ortográfica se contará como una sola.
3. A partir de la segunda falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de un punto.
4. Cuatro errores de acentuación supondrán una falta de ortografía y se penalizarán como tal.

### CRITERIOS COMUNES DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN

Con respecto a las **faltas de asistencia**, el centro establece el siguiente protocolo de cara a la posible pérdida de la evaluación continua en caso de acumular un determinado número de ausencias sin justificar:

1. Se considera falta de asistencia no justificada toda aquella ausencia a una clase que no esté debidamente justificada por la familia del alumno (causa médica, asuntos personales de relevancia, causas sobrevenidas de fuerza mayor, etc.). El centro se reserva el derecho a valorar si determinadas justificaciones son válidas (problemas de salud leves, retrasos a primera hora de la mañana, etc.).
2. También se considerará falta de asistencia no justificada toda aquella ausencia derivada de los retrasos excesivos a la hora de entrar al colegio, volver del recreo, cambiar de clase, etc.

3. Tal y como se indica en el Plan de Convivencia del colegio, la acumulación de faltas de asistencia no justificadas, además de las medidas disciplinarias indicadas, puede derivar en la pérdida de la evaluación continua del alumno. Así, se establece que, para las asignaturas con una carga lectiva de 4 y 5 horas semanales, el número máximo de ausencias no justificadas será de 6 por trimestre; en las asignaturas con 3 horas semanales, 5 por trimestre; en las de 2 horas semanales, 4 por trimestre; y las asignaturas con 1 hora a la semana, 2 ausencias por trimestre.
4. Cada profesor llevará cuenta de las faltas de asistencia no justificadas por evaluación. Cuando un alumno alcance la mitad de dichas ausencias sin justificar, el tutor informará a éste y su familia por correo electrónico de esta circunstancia y advertirá del riesgo de perder la evaluación continua. Si un alumno alcanzase el máximo de faltas sin justificar, de nuevo el tutor anunciaría al alumno y su familia la pérdida de la evaluación continua y el sistema extraordinario de calificación al que se atiene.
5. De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, en las programaciones didácticas de cada asignatura se establecerá el procedimiento extraordinario de evaluación de los alumnos que pierdan la evaluación continua. Como norma general, el alumno suspenderá la asignatura en la evaluación y tendrá que presentarse a la prueba de recuperación. Para realizar ese examen de recuperación será necesario alcanzar la nota mínima de cinco en los trabajos de esa evaluación, como ocurre en la evaluación ordinaria, evitando así que el alumno abandone la asignatura. En dicha prueba, cada profesor establecerá la nota máxima que se puede alcanzar, en el caso de que dicha prueba incluya solo unos contenidos mínimos, etc.

Más allá de las faltas de asistencia y sus posibles consecuencias, se tratarán los posibles casos de **abandono de una asignatura**. Se considerará abandono de la asignatura cuando el alumno muestre actitud pasiva grave que impida su evaluación (no traiga el material de clase, ni realice los ejercicios que se mandan en el aula o en casa, ni conteste en clase a ninguna pregunta, etc.), entreguen exámenes y pruebas en blanco regularmente o no se presente a ellos sin ninguna justificación. Cuando un alumno presente una situación de este tipo, el tutor informará a éste y su familia por correo electrónico de esta circunstancia y advertirá de las posibles consecuencias. Si tras esta notificación la situación no varía, el tutor comunicará el abandono de la asignatura y el alumno deberá presentarse automáticamente a la prueba ordinaria/extraordinaria para aprobar la materia.

**A continuación se detallan los criterios de calificación por asignatura:**

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Geografía e Historia de 1º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas teóricas y los trabajos.

Las pruebas teóricas tendrán un peso del 40 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. Dentro de ese porcentaje, el examen de evaluación tendrá un peso del 20 % y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 20%. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.

Respecto a los trabajos, que suponen un 60 % de la nota final de cada evaluación, y que tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 para aprobar, se dividirán de la siguiente manera.

Los breves ejercicios que se realicen en el aula, orales o escritos, computarán dentro de un 20% denominado "Trabajo diario". Entre estos trabajos se pueden incluir los ejercicios relacionados con lecturas, documentales u otros recursos, como pueden ser resúmenes de estos materiales, resolución de breves preguntas sobre lo visto, etc.

El 40 % restante será la media de trabajos más elaborados y proyectos que se realizarán a lo largo del trimestre.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba teórica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación, con la condición de alcanzar un 5 en el trabajo de ese trimestre. Si no se llega, se deberán realizar trabajos extra junto a la prueba teórica. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)**

Siguiendo la norma general del centro las calificaciones se distribuyen de la siguiente manera:

- 60% el trabajo diario, tareas y producciones del alumno
- 40% las pruebas objetivas

### **EL TRABAJO DIARIO: TAREAS Y PRODUCCIONES DEL ALUMNO 60%**

Se calificarán todas las tareas de comprensión oral y escrita, producción, interacción, mediación e interculturalidad idóneas a la situación de aprendizaje propuesta: tareas de investigación, transferir a producción escrita, exposición oral, debates, listenings, pair work activities, juegos de rol, canciones, actividades de vídeos cortos y situaciones de la vida cotidiana, lectura comprensiva, fichas y tests de vocabulario etc. La media de todas las calificaciones será el 60 % de la nota final de evaluación. El alumno tendrá constancia en todo momento a lo largo de la evaluación de sus calificaciones.

### **PRUEBAS OBJETIVAS: 40%**

El 40% de la calificación final dependerá de las pruebas objetivas. Estos exámenes tienen como objetivo evaluar formalmente el nivel de adquisición y dominio en la competencia lingüística mediante pruebas de comprensión auditiva (listening), de lectura, (reading) de escritura (writing) y oral (speaking). La media de las calificaciones parciales será el 40% (teniendo que alcanzar la nota mínima de 4)

### **RECUPERACIONES**

La evaluación es formativa y continua. Por tanto la recuperación está **integrada** en el propio avance del curso. Si el alumno muestra en la siguiente evaluación que ha adquirido las competencias de la materia por medio del trabajo diario, las tareas y actividades de clase y las pruebas específicas se considerará aprobada o recuperada.

En caso necesario se podrán además diseñar actividades de refuerzo y trabajos específicos.

### **CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO**

La calificación final se obtiene mediante la **media de las tres evaluaciones**, siempre que estén aprobadas, o mediante una ponderación del **30 % para cada una de las tres evaluaciones y un 10 % correspondiente a una prueba global final**.

Cuando la calificación deba expresarse mediante un número entero, se redondeará al superior desde **0,50** y al inferior hasta **0,49**.

Los criterios de pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura seguirán lo dispuesto por el Centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: MATEMÁTICAS**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Matemáticas de 1º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas escritas y los trabajos distribuidos del siguiente modo, pruebas escritas con un 40 % de la calificación y el trabajo continuo con un 60 % de la calificación.

Las pruebas escritas estarán constituidas por **controles parciales** al finalizar cada tema cuyo porcentaje es del 20 % de la calificación y el **examen de evaluación** o prueba global que será un 20 % de la calificación final de la evaluación. Esta prueba irá acumulando contenidos de evaluaciones anteriores.

En cuanto al trabajo continuo se valorará la realización de las actividades tanto individuales como de grupo, los **deberes**, las actividades en el aula y la calificación propia del cuaderno, en la que se valorará la realización de todas las actividades, la **toma de apuntes**, la **corrección** de los ejercicios. Dentro del trabajo continuo se valorará el **estudio diario** con pequeñas pruebas escritas, de poca duración y que se valorarán con un 60% de la nota.

Respecto a aquellos alumnos que tienen suspensa la evaluación, se realizará una prueba o examen de recuperación con los contenidos trabajados durante la evaluación en las fechas señaladas en la agenda. Todos los alumnos realizarán el examen de recuperación y podrán subir su calificación un punto. En ningún caso se bajará la nota obtenida en la evaluación. Si el suspenso es porque la calificación por trabajo continuo no ha alcanzado el mínimo, se recuperará siempre y cuando el alumno apruebe el trabajo en la siguiente evaluación intermedia o presente los trabajos no realizados completando su cuaderno. Como es evaluación continua aquellos alumnos que tengan la evaluación anterior suspensa podrán recuperarla aprobando la evaluación siguiente (no si es en periodo de recuperación). Para aquellos alumnos con evaluaciones pendientes en la ordinaria se realizará una prueba global de todo el curso.

Si un alumno copia a otro compañero tanto en el trabajo diario como en las pruebas escritas o exámenes la calificación será 0.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Siguiendo los criterios de evaluación del centro, la asignatura de Inglés divide los porcentajes de exámenes y trabajos para 1º de ESO de la siguiente manera:

### **TRABAJO CONTINUO: 60%**, dividido de la siguiente manera:

- La lectura: 20%. Se pedirán y evaluarán un mínimo de tres obras leídas (trabajo más extenso de una obra, guías de lectura...).
- Trabajo personal y grupal: 40%.
  1. Se tendrá en cuenta el trabajo diario en casa y en clase, que el cuaderno esté corregido y completo, su orden, su limpieza y esfuerzo.
  2. Se valorará asimismo el trabajo en grupo mediante la observación directa de lo trabajado en clase, del proceso del trabajo y su resultado y teniendo en cuenta el cuaderno de grupo.
  3. Se revisará periódicamente el trabajo y se valorará de 0 a 4, siendo 4 un trabajo excelente y 0 uno no presentado. 3 se otorgará a un trabajo completo y bien realizado, 2 a uno completo pero sin especial esmero y 1 a una tarea incompleta o resuelta rápidamente, con poco esfuerzo y cuidado. La calificación queda únicamente a criterio del profesor.
  4. Si un alumno presenta de manera inaceptable una tarea, el profesor la calificará negativamente, pudiendo el alumno eliminar esa nota negativa con la repetición correcta de la tarea para obtener el aprobado.

El trabajo debe superar el 2 sobre 4. Se valorará negativamente el retraso en la entrega de los trabajos y la falta del material necesario para el trabajo en el aula.

**EXÁMENES: 40%.** Se realizarán varios exámenes a lo largo de la evaluación, normalmente correspondientes a cada tema, e igualmente un examen global de la evaluación que aglutinará los contenidos de toda la evaluación que el profesor señale.

**Recuperaciones.** En caso de que el alumno tenga una evaluación suspensa, se realizará una prueba escrita con los contenidos incluidos en esa evaluación.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**

Siguiendo los criterios generales establecidos por el Centro para 1.º y 2.º de ESO, la calificación de cada evaluación se distribuirá entre **actividades y trabajo del alumno, con un peso del 60 %**, y **exámenes y proyectos, con un peso del 40 %**. Para poder aprobar la evaluación será necesario alcanzar una calificación mínima de **5 en el bloque de actividades y trabajo** y de **4 en el bloque de exámenes y proyectos**.

Dentro del bloque de actividades y trabajo se incluirán las distintas tareas, prácticas, ejercicios y proyectos desarrollados durante la evaluación. Su peso relativo podrá variar en función de la extensión, dificultad e importancia de cada actividad. Del mismo modo, el bloque de exámenes y proyectos podrá incluir pruebas teóricas o prácticas y proyectos de mayor entidad.

### **Recuperaciones**

Los alumnos que suspendan una evaluación realizarán un examen de recuperación, que deberá superarse con una calificación mínima de **5**. La nota de la evaluación recuperada será la obtenida en dicho examen menos **1 punto**, respetándose en todo caso el **5** como calificación mínima de una recuperación superada. En la convocatoria ordinaria se aplicará la misma regla restando **2 puntos**, y en la extraordinaria, **3 puntos**.

### **Subida de nota**

Los alumnos que tengan aprobada una evaluación podrán realizar un examen para mejorar su calificación. La nueva nota será **un punto menos que la obtenida en dicho examen** y sustituirá a la anterior únicamente cuando resulte superior.

### **Calificación final del curso**

La calificación final del curso se obtendrá según el criterio que determine el Centro: bien mediante la **media de las tres evaluaciones, siempre que estén todas aprobadas**, o bien aplicando una ponderación del **30 % para cada una de las tres evaluaciones y un 10 % para una prueba global final**.

Cuando la calificación deba expresarse mediante un número entero, se redondeará al superior desde **0,50** y al inferior hasta **0,49**.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el Centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL**

Siguiendo los criterios generales establecidos por el Centro para 1.º y 2.º de ESO, la calificación de cada evaluación se distribuirá entre el **trabajo, con un peso del 60 %**, y los **exámenes, con un peso del 40 %**. Para poder aprobar la evaluación será necesario alcanzar una calificación mínima de **5 en el trabajo** y de **4 en los exámenes**.

**Trabajo: 60 %.** Se tendrán en cuenta las láminas, deberes, proyectos y demás trabajos realizados durante la evaluación. La calificación de este bloque deberá ser igual o superior a 5 para poder superar la evaluación.

**Exámenes: 40 %.** Se tendrán en cuenta los controles y exámenes realizados durante la evaluación. La calificación de este bloque deberá ser igual o superior a 4 para poder superar la evaluación.

### **RECUPERACIONES**

Los alumnos que suspendan una evaluación realizarán un examen de recuperación, que deberá superarse con una calificación mínima de **5**. La nota de la evaluación recuperada será la obtenida en dicho examen menos **1 punto**, respetándose en todo caso el 5 como calificación mínima de una recuperación superada. En la convocatoria ordinaria se aplicará la misma regla restando **2 puntos**, y en la extraordinaria, **3 puntos**.

### **SUBIDA DE NOTA**

Los alumnos que tengan aprobada una evaluación podrán presentarse voluntariamente al examen de recuperación para mejorar su calificación. La nueva nota se obtendrá restando **1 punto** a la calificación conseguida en dicho examen y solo sustituirá a la anterior cuando resulte superior.

### **CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO**

La calificación final quedará supeditada al criterio común que adopte el Centro: podrá obtenerse mediante la **media de las tres evaluaciones**, siempre que estén aprobadas, o mediante una ponderación del **30 % para cada una de las tres evaluaciones y un 10 % correspondiente a una prueba global final**.

Cuando la calificación deba expresarse mediante un número entero, se redondeará al superior desde **0,50** y al inferior hasta **0,49**.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura seguirán lo dispuesto por el Centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: RELIGIÓN CATÓLICA**

Siguiendo la norma general del centro las calificaciones se distribuyen de la siguiente manera:

- 40% las pruebas objetivas.
- 60% el trabajo diario, tareas y producciones del alumno

El 40% de las pruebas objetivas corresponde a las pruebas escritas o de tipo test (exámenes) que realizan los alumnos. Consistirán en un examen global por trimestre. Para aprobar la asignatura y que se sume el 60% restante, deberán haber superado estas pruebas con una calificación mínima de 4.

El 60% de la calificación estará basado en las tareas que se vayan realizando en el aula a lo largo del curso. En algún caso puntual, las tareas podrán ser actividades que deban desarrollar necesariamente fuera del horario lectivo.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Biología y Geología de 1º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas teóricas y los trabajos.

Las pruebas teóricas tendrán un peso del 40 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. Dentro de ese porcentaje, el examen de evaluación tendrá un peso del 20 % y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 20%. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.

Respecto a los trabajos, que suponen un 60 % de la nota final de cada evaluación, y que tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 para aprobar, se dividirán de la siguiente manera.

Los ejercicios que se realicen en el aula, orales o escritos, computarán dentro de un 30% denominado "Trabajo diario". Entre estos trabajos se pueden incluir los ejercicios corregidos hechos en casa con anterioridad y actividades manuales así como, la disposición y organización de los trabajos individuales y grupales.

La realización de ejercicios y problemas realizados en casa para la ayuda del estudio de controles y exámenes de evaluación contará como un 15 %. El 15 % restante será la media de los proyectos planteados a lo largo de cada trimestre que contará tanto de actividades diarias como un producto final.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba teórica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: ALEMÁN

Los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación a disposición del docente serán valorados de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- El 50% de la nota se corresponderá con los exámenes y controles escritos:
  - El examen de evaluación (y el de intermedia en su caso) tendrá un peso del 25%.
  - El resto de controles escritos, más breves, contabilizará el otro 25%.
- Otro 50% saldrá del trabajo continuo y la disposición en clase y hacia la asignatura

→ Deberá alcanzarse una nota mínima en cada apartado (5 en trabajo, 4 en exámenes y controles).

En relación a la ortografía se aplicarán las normas establecidas en claustro de profesores. Cada falta de ortografía restará 0,25 puntos de la nota de cada trabajo, control o examen. En la asignatura de alemán sólo se penalizará el uso incorrecto de las mayúsculas: cada dos mayúsculas se considerará una falta de ortografía.

A la hora de determinar la nota final del curso, esta se hallará de acuerdo con los siguientes porcentajes:

|          |     |          |     |          |     |        |     |
|----------|-----|----------|-----|----------|-----|--------|-----|
| 1ª eval. | 30% | 2ª eval. | 30% | 3ª eval. | 30% | Global | 10% |
|----------|-----|----------|-----|----------|-----|--------|-----|

Asimismo, hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los alumnos que copien o pasen información (conscientemente) serán calificados con cero en el ejercicio, sin perder el derecho a ser calificados en ejercicios posteriores.
- En el caso de los trabajos escritos, se penalizará específicamente el abuso de internet o de herramientas de inteligencia artificial.
- No se corregirán trabajos o exámenes realizados a lápiz, o a bolígrafo que no sea azul o negro.

Los criterios de ausencias, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: MÚSICA

Los criterios de calificación de la asignatura de música se estructuran en torno a saberes básicos enfocados en la historia de la música, el lenguaje musical básico y la audición estructurada.

La nota será el resultado de la **media aritmética** de todas las calificaciones obtenidas a lo largo de la evaluación: tests de audición, análisis de partituras sencillas, trabajos escritos, exposiciones orales, fichas temáticas, creaciones escritas: pequeñas narraciones y/o cuentos y dibujos o diseños que una pieza musical les pueda inspirar etc.

Para proceder al cálculo de la media, es **obligatorio** haber entregado todos los trabajos y tareas de la asignatura en cada trimestre. Si el alumno tiene algún trabajo pendiente, su calificación quedará temporalmente en un 4,0. En el momento que efectúe la entrega, se recalculará la nota final aplicando la media correspondiente.

La **puntualidad** en la entrega, la **organización**, la **limpieza** y la adecuada **presentación**, constituyen un indicador de logro explícito dentro de la competencia de autonomía del alumno. El cumplimiento de estos requisitos formales, junto con la realización correcta de los **mínimos exigidos** en cada actividad **garantizará** la base del **aprobado** (5,0). El resto del tramo de calificación (hasta **10**) se otorgará en función del nivel de **profundización**, **calidad** técnica, **creatividad** y **desempeño** demostrado en el desarrollo de las actividades propuestas.

## SUBIDA DE NOTA

La participación activa, y el buen desarrollo del proyecto interdisciplinar de Música, Lengua española y Dibujo, sumará 1 punto a la media final.

## CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

La calificación final quedará **media de las tres evaluaciones**,

Cuando la calificación deba expresarse mediante un número entero, se redondeará al superior desde **0,50** y al inferior hasta **0,49**.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura seguirán lo dispuesto por el Centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: EDUCACIÓN FÍSICA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Educación Física de 1º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas prácticas y el trabajo diario en clase.

Las pruebas prácticas tendrán un peso del 40 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.

Respecto al trabajo diario, que suponen un 60 % de la nota final de cada evaluación, se tendrá en cuenta el desempeño diario, la puntualidad, el compañerismo y el correcto uso de la ropa deportiva. La falta de material deportivo se considerará una falta de asistencia.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba práctica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación, con la condición de alcanzar un 5 en el trabajo de ese trimestre. Si no se llega, se deberán realizar trabajos extra junto a la prueba práctica. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

CURSO 2026-27

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Colegio Arzobispal - Seminario Menor de Madrid

---

## 2º ESO

### CRITERIOS GENERALES 1º Y 2º ESO

Como norma general, en el primer ciclo de ESO el trabajo del alumno supondrá un 60 % de la calificación (teniendo la necesidad de alcanzar la nota mínima de 5) y los exámenes un 40 % de la calificación (teniendo que alcanzar la nota mínima de 4).

### CRITERIOS COMUNES DE ORTOGRAFÍA

Para todo el ciclo de Educación Secundaria, las penalizaciones por errores ortográficos son los siguientes:

1. La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
2. Cuando se repita la misma falta ortográfica se contará como una sola.
3. A partir de la segunda falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de un punto.
4. Cuatro errores de acentuación supondrán una falta de ortografía y se penalizarán como tal.

### CRITERIOS COMUNES DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN

Con respecto a las **faltas de asistencia**, el centro establece el siguiente protocolo de cara a la posible pérdida de la evaluación continua en caso de acumular un determinado número de ausencias sin justificar:

1. Se considera falta de asistencia no justificada toda aquella ausencia a una clase que no esté debidamente justificada por la familia del alumno (causa médica, asuntos personales de relevancia, causas sobrevenidas de fuerza mayor, etc.). El centro se reserva el derecho a valorar si determinadas justificaciones son válidas (problemas de salud leves, retrasos a primera hora de la mañana, etc.).
2. También se considerará falta de asistencia no justificada toda aquella ausencia derivada de los retrasos excesivos a la hora de entrar al colegio, volver del recreo, cambiar de clase, etc.

3. Tal y como se indica en el Plan de Convivencia del colegio, la acumulación de faltas de asistencia no justificadas, además de las medidas disciplinarias indicadas, puede derivar en la pérdida de la evaluación continua del alumno. Así, se establece que, para las asignaturas con una carga lectiva de 4 y 5 horas semanales, el número máximo de ausencias no justificadas será de 6 por trimestre; en las asignaturas con 3 horas semanales, 5 por trimestre; en las de 2 horas semanales, 4 por trimestre; y las asignaturas con 1 hora a la semana, 2 ausencias por trimestre.
4. Cada profesor llevará cuenta de las faltas de asistencia no justificadas por evaluación. Cuando un alumno alcance la mitad de dichas ausencias sin justificar, el tutor informará a éste y su familia por correo electrónico de esta circunstancia y advertirá del riesgo de perder la evaluación continua. Si un alumno alcanzase el máximo de faltas sin justificar, de nuevo el tutor anunciaría al alumno y su familia la pérdida de la evaluación continua y el sistema extraordinario de calificación al que se atiene.
5. De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, en las programaciones didácticas de cada asignatura se establecerá el procedimiento extraordinario de evaluación de los alumnos que pierdan la evaluación continua. Como norma general, el alumno suspenderá la asignatura en la evaluación y tendrá que presentarse a la prueba de recuperación. Para realizar ese examen de recuperación será necesario alcanzar la nota mínima de cinco en los trabajos de esa evaluación, como ocurre en la evaluación ordinaria, evitando así que el alumno abandone la asignatura. En dicha prueba, cada profesor establecerá la nota máxima que se puede alcanzar, en el caso de que dicha prueba incluya solo unos contenidos mínimos, etc.

Más allá de las faltas de asistencia y sus posibles consecuencias, se tratarán los posibles casos de **abandono de una asignatura**. Se considerará abandono de la asignatura cuando el alumno muestre actitud pasiva grave que impida su evaluación (no traiga el material de clase, ni realice los ejercicios que se mandan en el aula o en casa, ni conteste en clase a ninguna pregunta, etc.), entreguen exámenes y pruebas en blanco regularmente o no se presente a ellos sin ninguna justificación. Cuando un alumno presente una situación de este tipo, el tutor informará a éste y su familia por correo electrónico de esta circunstancia y advertirá de las posibles consecuencias. Si tras esta notificación la situación no varía, el tutor comunicará el abandono de la asignatura y el alumno deberá presentarse automáticamente a la prueba ordinaria/extraordinaria para aprobar la materia.

**A continuación se detallan los criterios de calificación por asignatura:**

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS**

Dado que la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos forma parte de un proyecto multidisciplinar junto a las asignaturas de Religión y Lengua, los criterios de calificación están marcados por esta circunstancia. Los porcentajes quedan establecidos de la siguiente manera:

Los trabajos realizados durante las tres horas de proyectos, que incluyen reflexiones, tareas digitales, resúmenes, y otros, suponen un 50 % de la calificación de la evaluación.

Después de cada gran bloque temático los alumnos realizan un portfolio final que recoge todo lo trabajado y que supone un 25 % de la nota. De haber más de un portfolio en cada trimestre, la nota será la media de estos.

El 25 % restante sale del trabajo reflexivo, de participación y crítico del alumno durante las sesiones del proyecto. Dado que tienen una carga importante de diálogo de tipo ético y cívico, los debates que se establecen en el aula son evaluados por el profesor en tiempo real y después de cada sesión se aporta una nota que va haciendo la media de ese 25 %.

En caso de suspender alguna evaluación, el alumno realizará un trabajo de tipo reflexivo sobre los contenidos de ese trimestre.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Geografía e Historia de 2º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas teóricas y los trabajos.

Las pruebas teóricas tendrán un peso del 40 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. Dentro de ese porcentaje, el examen de evaluación tendrá un peso del 20 % y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 20%. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.

Respecto a los trabajos, que suponen un 60 % de la nota final de cada evaluación, y que tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 para aprobar, se dividirán de la siguiente manera.

Los breves ejercicios que se realicen en el aula, orales o escritos, computarán dentro de un 20% denominado "Trabajo diario". Entre estos trabajos se pueden incluir los ejercicios relacionados con lecturas, documentales u otros recursos, como pueden ser resúmenes de estos materiales, resolución de breves preguntas sobre lo visto, etc.

El 40 % restante será la media de trabajos más elaborados y proyectos que se realizarán a lo largo del trimestre.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba teórica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación, con la condición de alcanzar un 5 en el trabajo de ese trimestre. Si no se llega, se deberán realizar trabajos extra junto a la prueba teórica. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)**

Siguiendo la norma general del centro las calificaciones se distribuyen de la siguiente manera:

- 60% el trabajo diario, tareas y producciones del alumno
- 40% las pruebas objetivas .

### **EL TRABAJO DIARIO: TAREAS Y PRODUCCIONES DEL ALUMNO 60%**

Se calificarán todas las tareas de comprensión oral y escrita, producción, interacción, mediación e interculturalidad idóneas a la situación de aprendizaje propuesta: tareas de investigación, transferir a producción escrita, exposición oral, debates, listenings, pair work activities, juegos de rol, canciones, actividades de películas y videos, lectura comprensiva, fichas y tests de vocabulario etc. La media de todas las calificaciones será el 60 % de la nota final de evaluación (siendo necesario obtener la nota mínima de 5). El alumno tendrá constancia en todo momento a lo largo de la evaluación de sus calificaciones.

### **PRUEBAS OBJETIVAS 40%**

El 40% de la calificación final dependerá de las pruebas objetivas. Estos exámenes tienen como objetivo evaluar formalmente el nivel de adquisición y dominio en la competencia lingüística mediante pruebas de comprensión auditiva (listening), de lectura, (reading) de escritura (writing) y oral (speaking). La media de las calificaciones parciales será el 40% (teniendo que alcanzar la nota mínima de 4)

### **RECUPERACIONES**

La evaluación es formativa y continua. Por tanto la recuperación está **integrada** en el propio avance del curso. Si el alumno muestra en la siguiente evaluación que ha adquirido las competencias de la materia por medio del trabajo diario, las tareas y actividades de clase además de las pruebas específicas se considerará aprobada o recuperada.

En caso necesario se podrán además diseñar actividades de refuerzo y trabajos específicos.

### **CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO**

La calificación final se obtiene mediante la **media de las tres evaluaciones**, siempre que estén aprobadas, o mediante una ponderación del **30 % para cada una de las tres evaluaciones y un 10 % correspondiente a una prueba global final**. Cuando la calificación deba expresarse mediante un número entero, se redondeará al superior desde **0,50** y al inferior hasta **0,49**.

Los criterios de pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura seguirán lo dispuesto por el Centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Siguiendo los criterios de evaluación del centro, la asignatura de Inglés divide los porcentajes de exámenes y trabajos para 2º de ESO de la siguiente manera:

**TRABAJO CONTINUO: 60%**, dividido de la siguiente manera:

- La lectura: 20%. Se pedirán y evaluarán un mínimo de tres obras leídas (trabajo más extenso de una obra, guías de lectura...).
- Trabajo personal y grupal: 40%.
  1. Se tendrá en cuenta el trabajo diario en casa y en clase, que el cuaderno esté corregido y completo, su orden, su limpieza y esfuerzo.
  2. Se valorará asimismo el trabajo en grupo mediante la observación directa de lo trabajado en clase, del proceso del trabajo y su resultado y teniendo en cuenta el cuaderno de grupo.
  3. Se revisará periódicamente el trabajo y se valorará de 0 a 4, siendo 4 un trabajo excelente y 0 uno no presentado. 3 se otorgará a un trabajo completo y bien realizado, 2 a uno completo pero sin especial esmero y 1 a una tarea incompleta o resuelta rápidamente, con poco esfuerzo y cuidado. La calificación queda únicamente a criterio del profesor.
  4. Si un alumno presenta de manera inaceptable una tarea, el profesor la calificará negativamente, pudiendo el alumno eliminar esa nota negativa con la repetición correcta de la tarea para obtener el aprobado.

El trabajo debe superar el 2 sobre 4. Se valorará negativamente el retraso en la entrega de los trabajos y la falta del material necesario para el trabajo en el aula.

**EXÁMENES: 40%.** Se realizarán varios exámenes a lo largo de la evaluación, normalmente correspondientes a cada tema, e igualmente un examen global de la evaluación que aglutinará los contenidos de toda la evaluación que el profesor señale.

**Recuperaciones.** En caso de que el alumno tenga una evaluación suspensa, se realizará una prueba escrita con los contenidos incluidos en esa evaluación.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

Siguiendo los criterios generales establecidos para 1.º y 2.º de ESO, la calificación de cada evaluación se distribuirá entre **trabajo, con un peso del 60 %**, y **exámenes, con un peso del 40 %**. Para aprobar será necesario alcanzar una calificación mínima de **5 en el bloque de trabajo** y de **4 en el bloque de exámenes**.

El bloque de **trabajo** estará formado por los deberes, el trabajo realizado en clase, checkpoints, prácticas y proyectos desarrollados durante la evaluación. El bloque de **exámenes** estará formado por las diferentes pruebas realizadas. Dentro de cada bloque, las actividades y pruebas tendrán los pesos establecidos para cada evaluación.

### Recuperaciones

Los alumnos que suspendan una evaluación realizarán un examen de recuperación, que deberá superarse con una calificación mínima de **5**. La nota de la evaluación recuperada será la obtenida en dicho examen menos **1 punto**, respetándose en todo caso el 5 como calificación mínima de una recuperación superada. En la convocatoria ordinaria se aplicará la misma regla restando **2 puntos**, y en la extraordinaria, **3 puntos**.

### Subida de nota

Los alumnos que tengan aprobada una evaluación podrán presentarse al examen de recuperación para mejorar su calificación. A la nota obtenida en esta prueba se le restará **1 punto** y únicamente sustituirá a la calificación anterior cuando el resultado sea superior.

### Calificación final del curso

La calificación final del curso se determinará conforme al criterio que establezca el Centro: bien mediante la **media de las tres evaluaciones**, cuando estén aprobadas, bien otorgando un **30 % a cada una de las tres evaluaciones y un 10 % a una prueba global final**.

Cuando la calificación deba expresarse mediante un número entero, se redondeará al superior desde **0,50** y al inferior hasta **0,49**.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura seguirán lo dispuesto por el Centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**

Siguiendo los criterios generales del centro para 2.º ESO, la calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de un **60 % correspondiente al trabajo** y un **40 % correspondiente a los exámenes**. Para poder aprobar la evaluación será necesario alcanzar una calificación mínima de **5 en el trabajo** y de **4 en los exámenes**.

En el **trabajo** se valorarán las tareas, ejercicios, prácticas y proyectos realizados a lo largo de la evaluación. En los **exámenes** se incluirán las distintas pruebas y controles realizados durante el trimestre.

### **Recuperaciones**

Los alumnos que suspendan una evaluación realizarán un examen de recuperación, que deberá superarse con una calificación mínima de **5**. La nota de la evaluación recuperada será la obtenida en dicho examen menos **1 punto**, respetándose en todo caso el 5 como calificación mínima de una recuperación superada. En la convocatoria ordinaria se aplicará la misma regla restando **2 puntos**, y en la extraordinaria, **3 puntos**.

### **Subida de nota**

Los alumnos que tengan aprobada una evaluación podrán presentarse al examen de recuperación para mejorar su calificación. La nota que se aplicará será la obtenida en dicho examen menos **1 punto**, y sustituirá a la anterior únicamente cuando la mejore.

### **Calificación final del curso**

La calificación final del curso se obtendrá según el criterio que determine el Centro: bien mediante la **media de las tres evaluaciones**, siempre que estén todas aprobadas, o bien aplicando una ponderación del **30 % para cada una de las tres evaluaciones y un 10 % para una prueba global final**.

Cuando la calificación deba expresarse mediante un número entero, se redondeará al superior desde **0,50** y al inferior hasta **0,49**.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL**

Siguiendo los criterios generales establecidos para 2.º de ESO, el **trabajo supondrá un 60 % de la calificación**, siendo necesario alcanzar una nota mínima de **5**, y los **exámenes un 40 %**, siendo necesario alcanzar una nota mínima de **4** para aprobar la evaluación.

Dentro del bloque de trabajo se valorarán las **láminas, deberes, vídeos, actividades prácticas y demás producciones realizadas por el alumno**. El bloque de exámenes estará formado por las distintas **pruebas y controles** realizados durante la evaluación.

### **Recuperaciones**

Los alumnos que suspendan una evaluación realizarán un examen de recuperación, que deberá superarse con una calificación mínima de **5**. La nota de la evaluación recuperada será la obtenida en dicho examen menos **1 punto**, respetándose en todo caso el 5 como calificación mínima de una recuperación superada. En la convocatoria ordinaria se aplicará la misma regla restando **2 puntos**, y en la extraordinaria, **3 puntos**.

### **Subida de nota**

Los alumnos que tengan aprobada una evaluación podrán realizar el examen de recuperación para mejorar su calificación. La nueva nota será la obtenida en dicho examen menos **1 punto** y solo sustituirá a la calificación anterior cuando el resultado sea superior.

### **Calificación final del curso**

La calificación final del curso se determinará conforme al criterio que establezca el Centro: bien mediante la **media de las tres evaluaciones**, siempre que estén aprobadas, bien otorgando un **30 % a cada evaluación y un 10 % a una prueba global final**.

Cuando la calificación deba expresarse mediante un número entero, se redondeará al superior desde **0,50** y al inferior hasta **0,49**.

Los criterios de **ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura** siguen lo dispuesto por el Centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: MATEMÁTICAS**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Matemáticas de 2º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas teóricas y los trabajos.

Las pruebas teóricas tendrán un peso del 40 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. Dentro de ese porcentaje, el examen de evaluación tendrá un peso del 20 % y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 20%. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.

Respecto a los trabajos, que suponen un 60 % de la nota final de cada evaluación, y que tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 para aprobar, se dividirán de la siguiente manera.

Los ejercicios que se realicen en el aula, orales o escritos, computarán dentro de un 25% denominado "Trabajo en clase". Entre estos trabajos se pueden incluir los ejercicios corregidos hechos en casa con anterioridad y actividades manuales así como, la disposición y organización de los trabajos individuales y grupales.

La realización de ejercicios y problemas realizados en casa para la ayuda del estudio de controles y exámenes de evaluación contará como un 10 %. El 15 % restante será la media de los proyectos planteados a lo largo de cada trimestre que contará tanto de actividades diarias como un producto final.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba teórica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: RELIGIÓN CATÓLICA**

Siguiendo la norma general del centro las calificaciones se distribuyen de la siguiente manera:

- 40% las pruebas objetivas.
- 60% el trabajo diario, tareas y producciones del alumno

El 40% de las pruebas objetivas corresponde a las pruebas escritas o de tipo test (exámenes) que realizan los alumnos. Consistirán en un examen global por trimestre. Para aprobar la asignatura y que se sume el 60% restante, deberán haber superado estas pruebas con una calificación mínima de 4.

El 60% de la calificación estará basado en las tareas que se vayan realizando en el aula a lo largo del curso. En algún caso puntual, las tareas podrán ser actividades que deban desarrollar necesariamente fuera del horario lectivo.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: FÍSICA Y QUÍMICA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Física y Química de 2º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas teóricas y los trabajos.

Las pruebas teóricas tendrán un peso del 40 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. Dentro de ese porcentaje, el examen de evaluación tendrá un peso del 20 % y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 20%. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.

Respecto a los trabajos, que suponen un 60 % de la nota final de cada evaluación, y que tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 para aprobar, se dividirán de la siguiente manera.

Los ejercicios que se realicen en el aula, orales o escritos, computarán dentro de un 25% denominado "Trabajo en clase". Entre estos trabajos se pueden incluir los ejercicios corregidos hechos en casa con anterioridad y actividades manuales así como, la disposición y organización de los trabajos individuales y grupales.

La realización de ejercicios y problemas realizados en casa para la ayuda del estudio de controles y exámenes de evaluación contará como un 10 %. El 15 % restante será la media de los proyectos planteados a lo largo de cada trimestre que contará tanto de actividades diarias como un producto final.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba teórica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: ALEMÁN

Los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación a disposición del docente serán valorados de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- El 50% de la nota se corresponderá con los exámenes y controles escritos:
  - El examen de evaluación (y el de intermedia en su caso) tendrá un peso del 25%.
  - El resto de controles escritos, más breves, contabilizará el otro 25%.
- Otro 50% saldrá del trabajo continuo y la disposición en clase y hacia la asignatura

→ Deberá alcanzarse una nota mínima en cada apartado (5 en trabajo, 4 en exámenes y controles).

En relación a la ortografía se aplicarán las normas establecidas en claustro de profesores. Cada falta de ortografía restará 0,25 puntos de la nota de cada trabajo, control o examen. En la asignatura de alemán sólo se penalizará el uso incorrecto de las mayúsculas: cada dos mayúsculas se considerará una falta de ortografía.

A la hora de determinar la nota final del curso, esta se hallará de acuerdo con los siguientes porcentajes:

|          |     |          |     |          |     |        |     |
|----------|-----|----------|-----|----------|-----|--------|-----|
| 1ª eval. | 30% | 2ª eval. | 30% | 3ª eval. | 30% | Global | 10% |
|----------|-----|----------|-----|----------|-----|--------|-----|

Asimismo, hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los alumnos que copien o pasen información (conscientemente) serán calificados con cero en el ejercicio, sin perder el derecho a ser calificados en ejercicios posteriores.
- En el caso de los trabajos escritos, se penalizará específicamente el abuso de internet o de herramientas de inteligencia artificial.
- No se corregirán trabajos o exámenes realizados a lápiz, o a bolígrafo que no sea azul o negro.

Los criterios de ausencias, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: EDUCACIÓN FÍSICA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Educación Física de 2º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas prácticas y el trabajo diario en clase.

Las pruebas prácticas tendrán un peso del 40 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.

Respecto al trabajo diario, que suponen un 60 % de la nota final de cada evaluación, se tendrá en cuenta el desempeño diario, la puntualidad, el compañerismo y el correcto uso de la ropa deportiva. La falta de material deportivo se considerará una falta de asistencia.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba práctica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación, con la condición de alcanzar un 5 en el trabajo de ese trimestre. Si no se llega, se deberán realizar trabajos extra junto a la prueba práctica. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

CURSO 2026-27

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Colegio Arzobispal - Seminario Menor de Madrid

---

## 3º ESO

### CRITERIOS GENERALES 3º ESO

Como norma general, en 3º de ESO el trabajo del alumno supondrá un 50 % de la calificación (teniendo la necesidad de alcanzar la nota mínima de 5) y los exámenes un 50 % de la calificación (teniendo que alcanzar la nota mínima de 4).

### CRITERIOS COMUNES DE ORTOGRAFÍA

Para todo el ciclo de Educación Secundaria, las penalizaciones por errores ortográficos son los siguientes:

1. La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
2. Cuando se repita la misma falta ortográfica se contará como una sola.
3. A partir de la segunda falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de un punto.
4. Cuatro errores de acentuación supondrán una falta de ortografía y se penalizarán como tal.

### CRITERIOS COMUNES DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN

Con respecto a las **faltas de asistencia**, el centro establece el siguiente protocolo de cara a la posible pérdida de la evaluación continua en caso de acumular un determinado número de ausencias sin justificar:

1. Se considera falta de asistencia no justificada toda aquella ausencia a una clase que no esté debidamente justificada por la familia del alumno (causa médica, asuntos personales de relevancia, causas sobrevenidas de fuerza mayor, etc.). El centro se reserva el derecho a valorar si determinadas justificaciones son válidas (problemas de salud leves, retrasos a primera hora de la mañana, etc.).
2. También se considerará falta de asistencia no justificada toda aquella ausencia derivada de los retrasos excesivos a la hora de entrar al colegio, volver del recreo, cambiar de clase, etc.
3. Tal y como se indica en el Plan de Convivencia del colegio, la acumulación de faltas de asistencia no justificadas, además de las medidas disciplinarias

indicadas, puede derivar en la pérdida de la evaluación continua del alumno. Así, se establece que, para las asignaturas con una carga lectiva de 4 y 5 horas semanales, el número máximo de ausencias no justificadas será de 6 por trimestre; en las asignaturas con 3 horas semanales, 5 por trimestre; en las de 2 horas semanales, 4 por trimestre; y las asignaturas con 1 hora a la semana, 2 ausencias por trimestre.

4. Cada profesor llevará cuenta de las faltas de asistencia no justificadas por evaluación. Cuando un alumno alcance la mitad de dichas ausencias sin justificar, el tutor informará a éste y su familia por correo electrónico de esta circunstancia y advertirá del riesgo de perder la evaluación continua. Si un alumno alcanzase el máximo de faltas sin justificar, de nuevo el tutor anunciará al alumno y su familia la pérdida de la evaluación continua y el sistema extraordinario de calificación al que se atiene.
5. De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, en las programaciones didácticas de cada asignatura se establecerá el procedimiento extraordinario de evaluación de los alumnos que pierdan la evaluación continua. Como norma general, el alumno suspenderá la asignatura en la evaluación y tendrá que presentarse a la prueba de recuperación. Para realizar ese examen de recuperación será necesario alcanzar la nota mínima de cinco en los trabajos de esa evaluación, como ocurre en la evaluación ordinaria, evitando así que el alumno abandone la asignatura. En dicha prueba, cada profesor establecerá la nota máxima que se puede alcanzar, en el caso de que dicha prueba incluya solo unos contenidos mínimos, etc.

Más allá de las faltas de asistencia y sus posibles consecuencias, se tratarán los posibles casos de **abandono de una asignatura**. Se considerará abandono de la asignatura cuando el alumno muestre actitud pasiva grave que impida su evaluación (no traiga el material de clase, ni realice los ejercicios que se mandan en el aula o en casa, ni conteste en clase a ninguna pregunta, etc.), entreguen exámenes y pruebas en blanco regularmente o no se presente a ellos sin ninguna justificación. Cuando un alumno presente una situación de este tipo, el tutor informará a éste y su familia por correo electrónico de esta circunstancia y advertirá de las posibles consecuencias. Si tras esta notificación la situación no varía, el tutor comunicará el abandono de la asignatura y el alumno deberá presentarse automáticamente a la prueba ordinaria/extraordinaria para aprobar la materia.

**A continuación se detallan los criterios de calificación por asignatura:**

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Geografía e Historia de 3º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas teóricas y los trabajos.

Las pruebas teóricas tendrán un peso del 50 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. Dentro de ese porcentaje, el examen de evaluación tendrá un peso del 25 % y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 25%.

Respecto a los trabajos, que suponen un 50 % de la nota final de cada evaluación, y que tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 para aprobar, se dividirán de la siguiente manera.

Los breves ejercicios que se realicen en el aula, orales o escritos, computarán dentro de un 15% denominado "Trabajo diario". Entre estos trabajos se pueden incluir los ejercicios relacionados con lecturas, documentales u otros recursos, como pueden ser resúmenes de estos materiales, resolución de breves preguntas sobre lo visto, etc.

El 35 % restante será la media de trabajos más elaborados y proyectos que se realizarán a lo largo del trimestre.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba teórica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación, con la condición de alcanzar un 5 en el trabajo de ese trimestre. Si no se llega, se deberán realizar trabajos extra junto a la prueba teórica. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)**

Siguiendo la norma general del centro las calificaciones se distribuyen de la siguiente manera:

- 50% el trabajo diario, tareas y producciones del alumno
- 50% las pruebas objetivas.

### **EL TRABAJO DIARIO: TAREAS Y PRODUCCIONES DEL ALUMNO 50%**

Se calificarán todas las tareas de comprensión oral y escrita, producción, interacción, mediación e interculturalidad idóneas a la situación de aprendizaje propuesta: tareas de investigación, transferir a producción escrita, exposición oral, debates, listenings, pair work activities, juegos de rol, canciones, actividades sobre el visionado de películas y videos, lectura comprensiva, fichas y tests de vocabulario etc. La media de todas las calificaciones será el 60 % de la nota final de evaluación (siendo necesario obtener la nota mínima de 5). El alumno tendrá constancia en todo momento a lo largo de la evaluación de sus calificaciones.

### **PRUEBAS OBJETIVAS 50%**

El 50% de la calificación final dependerá de las pruebas objetivas. Estos exámenes tienen como objetivo evaluar formalmente el nivel de adquisición y dominio en la competencia lingüística mediante pruebas de comprensión auditiva (listening), de lectura, (reading) de escritura (writing) y oral (speaking). La media de las calificaciones parciales será el 40% (teniendo que alcanzar la nota mínima de 4)

### **RECUPERACIONES**

La evaluación es formativa y continua. Por tanto la recuperación está **integrada** en el propio avance del curso. Si el alumno muestra en la siguiente evaluación que ha adquirido las competencias de la materia por medio del trabajo diario, las tareas y actividades de clase más pruebas específicas, se considerará aprobada o recuperada.

En caso necesario se podrán además diseñar actividades de refuerzo y trabajos específicos.

### **CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO**

La calificación final se obtiene mediante la **media de las tres evaluaciones**, siempre que estén aprobadas, o mediante una ponderación del **30 % para cada una de las tres evaluaciones y un 10 % correspondiente a una prueba global final**. Cuando la calificación deba expresarse mediante un número entero, se redondeará al superior desde **0,50** y al inferior hasta **0,49**.

Los criterios de pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura seguirán lo dispuesto por el Centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: RELIGIÓN CATÓLICA**

Siguiendo la norma general del centro las calificaciones se distribuyen de la siguiente manera:

- 60% las pruebas objetivas.
- 40% el trabajo diario, tareas y producciones del alumno

El 60% de las pruebas objetivas corresponde a las pruebas escritas (exámenes) que realizarán los alumnos. Consistirán en un examen parcial (20%) y uno global (40%) por trimestre. Para aprobar la asignatura y que se sume el 40% restante, deberán haberse superado estas pruebas con una media mínima de 5.

El 40% de trabajo diario, tareas y producciones del alumnado se dividirá en un 20% del trabajo diario y un 20 % de una presentación individual anual. Esta presentación individual tendrá que estar aprobada con un 5 para aprobar la asignatura. El alumno que la suspenda, tendrá la oportunidad de volver a realizarla una vez más.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación a disposición del docente serán valorados de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- El 50% de la nota se corresponderá con los exámenes y controles escritos:
  - El examen de evaluación tendrá un peso del 30%.
  - El resto de controles escritos del trimestre contabilizará el otro 30%.
- Otro 50% saldrá del trabajo continuo (tareas de clase y para casa, lecturas, trabajos escritos sobre las obras leídas, etc.). Aquí se incluirá la disposición en clase y hacia la asignatura (participación, comportamiento, esmero...).

Observaciones:

- Debe alcanzarse un mínimo de 4 en trabajos y 5 en exámenes y controles.
- El porcentaje de algunos exámenes de lectura se repartirá entre los exámenes y el trabajo.
- En el caso de suspender una evaluación, el alumno podrá realizar un examen de evaluación en las fechas que se establezcan (y se anunciarán oportunamente). En este caso, obtendrá una nota máxima de 5 en la evaluación anterior, es decir, la recuperará o no.

La ortografía será juzgada en su totalidad (letras, tildes y signos de puntuación). La máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción y en la presentación se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

Esto mismo se aplicará a los controles, trabajos, lecturas, etc.

A la hora de determinar la nota final del curso, esta se hallará de acuerdo con los siguientes porcentajes:

|          |     |          |     |          |     |        |     |
|----------|-----|----------|-----|----------|-----|--------|-----|
| 1ª eval. | 30% | 2ª eval. | 30% | 3ª eval. | 30% | Global | 10% |
|----------|-----|----------|-----|----------|-----|--------|-----|

Asimismo hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los alumnos que copien o pasen información (conscientemente) serán calificados con cero en el ejercicio, sin que pierdan el derecho a ser calificados en ejercicios posteriores.
- En el caso de los trabajos escritos, se penalizará específicamente el abuso de internet o de herramientas de inteligencia artificial.
- No se corregirán trabajos o exámenes realizados a lápiz, o a bolígrafo que no sea azul o negro.

Los criterios de ausencias, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN**

La calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de dos bloques. El **trabajo** supondrá el **50 %** de la nota e incluirá deberes, actividades, checkpoints, prácticas y proyectos realizados durante la evaluación. Será necesario alcanzar una calificación mínima de **5** en este bloque. El **50 %** restante corresponderá a los **exámenes**, siendo necesario alcanzar una calificación mínima de **4**. Cuando dentro de un bloque no se establezca una ponderación específica, las distintas actividades o pruebas tendrán el mismo peso. Estos porcentajes y mínimos se ajustan a los criterios generales establecidos por el centro para 3.º de ESO.

### **Recuperaciones**

Los alumnos que suspendan una evaluación realizarán un examen de recuperación, que deberá superarse con una calificación mínima de **5**. La nota de la evaluación recuperada será la obtenida en dicho examen menos **1 punto**, respetándose en todo caso el 5 como calificación mínima de una recuperación superada. En la convocatoria ordinaria se aplicará la misma regla restando **2 puntos**, y en la extraordinaria, **3 puntos**.

### **Subida de nota**

Los alumnos que tengan aprobada una evaluación podrán presentarse voluntariamente al examen de recuperación para mejorar su calificación. A la nota obtenida se le restará **1 punto** y únicamente sustituirá a la calificación anterior cuando el resultado sea superior.

### **Calificación final**

La calificación final del curso se calculará conforme al criterio que establezca el centro: bien mediante la **media de las tres evaluaciones**, siempre que estén aprobadas, o bien aplicando una ponderación del **30 % para cada evaluación y un 10 % para una prueba global final**.

Cuando la calificación deba expresarse mediante un número entero, se redondeará al superior desde **0,50** y al inferior hasta **0,49**.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Biología y Geología de 3º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas teóricas y los trabajos.

Las pruebas teóricas tendrán un peso del 50 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. Dentro de ese porcentaje, el examen de evaluación tendrá un peso del 30 % y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 20%. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.

Respecto a los trabajos, que suponen un 50 % de la nota final de cada evaluación, y que tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 para aprobar, se dividirán de la siguiente manera.

Los ejercicios que se realicen en el aula, orales o escritos, computarán dentro de un 20% denominado "Trabajo en clase". Entre estos trabajos se pueden incluir los ejercicios corregidos hechos en casa con anterioridad y actividades manuales así como, la disposición y organización de los trabajos individuales y grupales.

La realización de ejercicios y problemas realizados en casa para la ayuda del estudio de controles y exámenes de evaluación contará como un 10 %. El 20 % restante será la media de los proyectos planteados a lo largo de cada trimestre que contará tanto de actividades diarias como los productos finales del proyecto de ciencias.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba teórica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: FÍSICA Y QUÍMICA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Física y Química de 3º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas teóricas y los trabajos.

Las pruebas teóricas tendrán un peso del 50 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. Dentro de ese porcentaje, el examen de evaluación tendrá un peso del 30 % y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 20%. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.

Respecto a los trabajos, que suponen un 50 % de la nota final de cada evaluación, y que tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 para aprobar, se dividirán de la siguiente manera.

Los ejercicios que se realicen en el aula, orales o escritos, computarán dentro de un 20% denominado "Trabajo en clase". Entre estos trabajos se pueden incluir los ejercicios corregidos hechos en casa con anterioridad y actividades manuales así como, la disposición y organización de los trabajos individuales y grupales.

La realización de ejercicios y problemas realizados en casa para la ayuda del estudio de controles y exámenes de evaluación contará como un 10 %. El 20 % restante será la media de los proyectos planteados a lo largo de cada trimestre que contará tanto de actividades diarias como los productos finales presentados durante las horas de proyecto.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba teórica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: MATEMÁTICAS

Se calificarán tanto **LAS NOTAS DE EXAMEN (50%)** como el **TRABAJO CONTINUO con una disposición proactiva ante la materia (50%): 15% trabajo en casa, 20% trabajo en aula, 15% nota de proyecto.**

La nota del **cuaderno** (completo, corregido, con todas las hojas del folder) tendrá la categoría de **NOTA DE CONTROL.**

Por **TRABAJO CONTINUO** se contemplará: las actividades asignadas al visionado de un **vídeo, estudio** de los contenidos, resolución de **actividades, juegos de cálculo y rutinas de pensamiento**, aplicación de técnicas de estudio, **trabajos cooperativos, corrección** de las actividades y ejercicios planteados, nota de todas las actividades y controles realizados en proyecto., **la disposición** que se concretará con la toma de **apuntes completos**, la **corrección** activa de las actividades, la atención, la concentración, la participación en clase, la ayuda a compañeros y el **comportamiento** y el respeto a las personas y a las cosas.

Existe la posibilidad de una **BONIFICACIÓN**, si el alumno muestra un **estudio continuo** de los conceptos que se van explicando en la semana, si muestra **una constancia** en hacer los deberes, si entrega **ejercicios de ampliación, o si es su caso, de refuerzo**, o si **ayuda** y se implica en el aprendizaje de otros compañeros.

- **Evaluación y número de pruebas escritas:**

En cada evaluación se realizarán **exámenes parciales** de cada uno de los bloques de contenidos que entran y un **examen global** en las fechas que figuran en la agenda. (Los controles supondrán aproximadamente un 25% de la nota, mientras que el examen otro 25%).

En algún tema que se lleve a cabo un proyecto o bien, actividades de **trabajo cooperativo**, se prescindirá de un control posterior si el aprendizaje ha sido **significativo.**

- **Recuperaciones:**

Los alumnos que no superen la evaluación (menos de 5 en la nota final) realizarán el correspondiente examen de recuperación. Dicho ejercicio será calificado de 0 a 10 pudiendo realizarlo, también, los alumnos que deseen mejorar la calificación obtenida, sabiendo que ellos contarán con alguna pregunta de mayor dificultad que refleje el nivel adquirido. En ningún caso la nota obtenida disminuirá la ya conseguida. Como se trata de **un examen de mínimos, en el boletín no se pondrá una nota mayor que 7. Si el motivo del suspenso es el trabajo continuo**, será necesario completar su cuaderno y todos los trabajos que le quedaran pendientes.

- **Prueba de suficiencia:**

Los alumnos con alguna evaluación pendiente deberán realizar la prueba de suficiencia para recuperar los contenidos no aprobados. También podrán realizarla los alumnos que quieran mejorar su calificación del curso.

- **Recuperación de materias pendientes de otros cursos.**

Se les dará periódicamente **entrega de actividades** del curso anterior que sirvan como actividades de recuperación. Se les citará periódicamente para la **resolución de dudas** y se les realizarán **controles parciales** que permitan verificar el progreso en la asimilación de conceptos y procedimientos.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: CULTURA CLÁSICA**

Siguiendo los criterios asumidos en claustro se evaluará de forma continua, sumativa y formativa con tres evaluaciones y dos evaluaciones intermedias, calificando según los siguientes porcentajes:

- Trabajo en el aula y en casa (cuaderno): 60 % de la nota.
- Pruebas objetivas: 40 % de la nota.

### **OBSERVACIONES:**

- Se seguirán las penalizaciones en ortografía acordadas para este nivel en el claustro de profesores.
- La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las tres evaluaciones, sólo si están aprobadas.

### **RECUPERACIONES y NOTAS MÍNIMAS:**

Para poder aprobar la asignatura es necesario:

Obtener una media total superior a 5.

Obtener una media en exámenes superior o igual a 4.

Obtener una media en trabajo superior o igual a 5.

En casos excepcionales, cuando la nota es sólo levemente inferior a 5, un alumno podrá aprobar la evaluación si, a criterio del profesor, su rendimiento y actitud han sido muy satisfactorias.

Los alumnos que no superen la evaluación realizarán el correspondiente examen de recuperación en las fechas establecidas en la agenda escolar.

El examen final de la EVALUACIÓN ORDINARIA recoge los contenidos fundamentales del curso. A este examen se presentarán obligatoriamente aquellos alumnos que tienen pendientes uno o más evaluaciones; es decir, aquellos que no las han superado en la evaluación y no las han recuperado en los exámenes de recuperación fijados por el centro.

La EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA responderá a los contenidos que el profesor señalará convenientemente en junio a los alumnos suspensos.

Para el alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua, se seguirán los criterios del claustro ya indicados anteriormente.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: ALEMÁN

Los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación a disposición del docente serán valorados de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- El 50% de la nota se corresponderá con los exámenes y controles escritos:
  - El examen de evaluación (y el de intermedia en su caso) tendrá un peso del 25%.
  - El resto de controles escritos, más breves, contabilizará el otro 25%.
- Otro 50% saldrá del trabajo continuo y la disposición en clase y hacia la asignatura

→ Deberá alcanzarse una nota mínima en cada apartado (5 en trabajo, 4 en exámenes y controles).

En relación a la ortografía se aplicarán las normas establecidas en claustro de profesores. Cada falta de ortografía restará 0,25 puntos de la nota de cada trabajo, control o examen. En la asignatura de alemán sólo se penalizará el uso incorrecto de las mayúsculas: cada dos mayúsculas se considerará una falta de ortografía.

A la hora de determinar la nota final del curso, esta se hallará de acuerdo con los siguientes porcentajes:

|          |     |          |     |          |     |        |     |
|----------|-----|----------|-----|----------|-----|--------|-----|
| 1ª eval. | 30% | 2ª eval. | 30% | 3ª eval. | 30% | Global | 10% |
|----------|-----|----------|-----|----------|-----|--------|-----|

Asimismo, hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los alumnos que copien o pasen información (conscientemente) serán calificados con cero en el ejercicio, sin perder el derecho a ser calificados en ejercicios posteriores.
- En el caso de los trabajos escritos, se penalizará específicamente el abuso de internet o de herramientas de inteligencia artificial.
- No se corregirán trabajos o exámenes realizados a lápiz, o a bolígrafo que no sea azul o negro.

Los criterios de ausencias, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: MÚSICA

Los criterios de calificación de la asignatura de música se estructuran en torno a saberes enfocados en la historia de la música, el lenguaje musical básico y la audición estructurada.

La nota será el resultado de la **media aritmética** de todas las calificaciones obtenidas a lo largo de la evaluación: tests de audición, análisis de partituras sencillas, trabajos escritos, exposiciones orales, fichas temáticas, creaciones escritas: pequeñas narraciones y/o cuentos y dibujos o diseños que una pieza musical les pueda inspirar etc.

Para proceder al cálculo de la media, es **obligatorio** haber entregado todos los trabajos y tareas de la asignatura en cada trimestre. Si el alumno tiene algún **trabajo pendiente**, su calificación quedará temporalmente en un **4,0**. En el momento que efectúe la entrega, se **recalculará** la nota final aplicando la media correspondiente.

La **puntualidad** en la entrega, la **organización**, la **limpieza** y la adecuada **presentación**, constituyen un indicador de logro explícito dentro de la competencia de autonomía del alumno. El cumplimiento de estos requisitos formales, junto con la realización correcta de los **mínimos exigidos** en cada actividad **garantizará** la base del **aprobado** (5,0).

El resto del tramo de calificación (hasta **10**) se otorgará en función del nivel de **profundización**, **calidad** técnica, **creatividad** y **desempeño** demostrado en el desarrollo de las actividades propuestas.

## CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

La calificación final quedará **media de las tres evaluaciones**,

Cuando la calificación deba expresarse mediante un número entero, se redondeará al superior desde **0,50** y al inferior hasta **0,49**.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura seguirán lo dispuesto por el Centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: EDUCACIÓN FÍSICA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Educación Física de 3º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas prácticas y el trabajo diario en clase.

Las pruebas prácticas tendrán un peso del 50 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.

Respecto al trabajo diario, que suponen un 50 % de la nota final de cada evaluación, se tendrá en cuenta el desempeño diario, la puntualidad, el compañerismo y el correcto uso de la ropa deportiva. La falta de material deportivo se considerará una falta de asistencia.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba práctica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación, con la condición de alcanzar un 5 en el trabajo de ese trimestre. Si no se llega, se deberán realizar trabajos extra junto a la prueba práctica. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

CURSO 2026-27

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Colegio Arzobispal - Seminario Menor de Madrid

---

## 4º ESO

### CRITERIOS GENERALES 4º ESO

Como norma general, en 4º de ESO el trabajo del alumno supondrá un 40 % de la calificación (teniendo la necesidad de alcanzar la nota mínima de 5) y los exámenes un 60 % de la calificación (teniendo que alcanzar la nota mínima de 4).

### CRITERIOS COMUNES DE ORTOGRAFÍA

Para todo el ciclo de Educación Secundaria, las penalizaciones por errores ortográficos son los siguientes:

1. La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
2. Cuando se repita la misma falta ortográfica se contará como una sola.
3. A partir de la segunda falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de un punto.
4. Cuatro errores de acentuación supondrán una falta de ortografía y se penalizarán como tal.

### CRITERIOS COMUNES DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN

Con respecto a las **faltas de asistencia**, el centro establece el siguiente protocolo de cara a la posible pérdida de la evaluación continua en caso de acumular un determinado número de ausencias sin justificar:

1. Se considera falta de asistencia no justificada toda aquella ausencia a una clase que no esté debidamente justificada por la familia del alumno (causa médica, asuntos personales de relevancia, causas sobrevenidas de fuerza mayor, etc.). El centro se reserva el derecho a valorar si determinadas justificaciones son válidas (problemas de salud leves, retrasos a primera hora de la mañana, etc.).
2. También se considerará falta de asistencia no justificada toda aquella ausencia derivada de los retrasos excesivos a la hora de entrar al colegio, volver del recreo, cambiar de clase, etc.

3. Tal y como se indica en el Plan de Convivencia del colegio, la acumulación de faltas de asistencia no justificadas, además de las medidas disciplinarias indicadas, puede derivar en la pérdida de la evaluación continua del alumno. Así, se establece que, para las asignaturas con una carga lectiva de 4 y 5 horas semanales, el número máximo de ausencias no justificadas será de 6 por trimestre; en las asignaturas con 3 horas semanales, 5 por trimestre; en las de 2 horas semanales, 4 por trimestre; y las asignaturas con 1 hora a la semana, 2 ausencias por trimestre.
4. Cada profesor llevará cuenta de las faltas de asistencia no justificadas por evaluación. Cuando un alumno alcance la mitad de dichas ausencias sin justificar, el tutor informará a éste y su familia por correo electrónico de esta circunstancia y advertirá del riesgo de perder la evaluación continua. Si un alumno alcanzase el máximo de faltas sin justificar, de nuevo el tutor anunciaría al alumno y su familia la pérdida de la evaluación continua y el sistema extraordinario de calificación al que se atiene.
5. De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, en las programaciones didácticas de cada asignatura se establecerá el procedimiento extraordinario de evaluación de los alumnos que pierdan la evaluación continua. Como norma general, el alumno suspenderá la asignatura en la evaluación y tendrá que presentarse a la prueba de recuperación. Para realizar ese examen de recuperación será necesario alcanzar la nota mínima de cinco en los trabajos de esa evaluación, como ocurre en la evaluación ordinaria, evitando así que el alumno abandone la asignatura. En dicha prueba, cada profesor establecerá la nota máxima que se puede alcanzar, en el caso de que dicha prueba incluya solo unos contenidos mínimos, etc.

Más allá de las faltas de asistencia y sus posibles consecuencias, se tratarán los posibles casos de **abandono de una asignatura**. Se considerará abandono de la asignatura cuando el alumno muestre actitud pasiva grave que impida su evaluación (no traiga el material de clase, ni realice los ejercicios que se mandan en el aula o en casa, ni conteste en clase a ninguna pregunta, etc.), entreguen exámenes y pruebas en blanco regularmente o no se presente a ellos sin ninguna justificación. Cuando un alumno presente una situación de este tipo, el tutor informará a éste y su familia por correo electrónico de esta circunstancia y advertirá de las posibles consecuencias. Si tras esta notificación la situación no varía, el tutor comunicará el abandono de la asignatura y el alumno deberá presentarse automáticamente a la prueba ordinaria/extraordinaria para aprobar la materia.

**A continuación se detallan los criterios de calificación por asignatura:**

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: FILOSOFÍA**

Dado que la asignatura de Filosofía en 4º de ESO se presenta en un formato más práctico-reflexivo, los criterios de calificación están marcados por esta dinámica, siendo sustituidas las pruebas teóricas clásicas por disertaciones filosóficas que exigen adaptar los contenidos en un sentido competencial. Así, los criterios de calificación quedan de este modo:

Esas pruebas de tipo disertación, que se podrán hacer con los apuntes de la asignatura y que, en algunos casos pueden ser orales, suponen un 40% de la nota de cada evaluación, nota que se establece por la media de todas ellas.

La nota de trabajo se divide en dos grandes bloques. Los proyectos individuales o cooperativos de cada evaluación suponen otro 40 % del trabajo. Entre ellos se incluyen presentaciones, investigaciones, análisis de textos o videos, etc. El 20% restante se saca de la elaboración de los resúmenes de cada clase teórica. Dichos resúmenes se entregan antes de la siguiente clase y un número elevado de faltas de entrega (más de la mitad) suponen el suspenso de la asignatura.

Respecto a la recuperación: como norma general se pedirá a los alumnos con la evaluación suspensa que hagan algún tipo de trabajo relacionado con el contenido, trabajo que sigue el criterio práctico y de reflexión. Si el suspenso está derivado por la no presentación de los resúmenes, realizar esta tarea con el contenido teórico dado por el profesor supondrá el aprobado. En caso de acudir al examen ordinario o extraordinario el profesor entregará un contenido teórico mínimo sobre el que se realizará un examen en el que habrá que obtener la nota de 5.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Geografía e Historia de 4º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas teóricas y los trabajos.

Las pruebas teóricas tendrán un peso del 60 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. Dentro de ese porcentaje, el examen de evaluación tendrá un peso del 30 % y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 30%. Será necesario obtener un mínimo de 4 en el examen de evaluación para hacer media.

Respecto a los trabajos, que suponen un 40 % de la nota final de cada evaluación, y que tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 para aprobar, se dividirán de la siguiente manera.

Los breves ejercicios que se realicen en el aula, orales o escritos, computarán dentro de un 10% denominado "Trabajo diario". Entre estos trabajos se pueden incluir los ejercicios relacionados con lecturas, documentales u otros recursos, como pueden ser resúmenes de estos materiales, resolución de breves preguntas sobre lo visto, etc.

El 30 % restante será la media de trabajos más elaborados y proyectos que se realizarán a lo largo del trimestre. Especialmente se tendrán en cuenta las tareas desarrolladas en el proyecto que se realiza junto a la asignatura de Religión.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba teórica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación, con la condición de alcanzar un 5 en el trabajo de ese trimestre. Si no se llega, se deberán realizar trabajos extra junto a la prueba teórica. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: MATEMÁTICAS B

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Matemáticas B de 4º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas escritas y los trabajos distribuidos del siguiente modo, pruebas escritas con un 60 % de la calificación y el trabajo continuo con un 40 % de la calificación.

Las pruebas escritas estarán constituidas por **controles parciales** al finalizar cada tema cuyo porcentaje es del 25 % de la calificación y el **examen de evaluación** o prueba global que será un 35 % de la calificación final de la evaluación. Esta prueba irá acumulando contenidos de evaluaciones anteriores.

En cuanto al trabajo continuo se valorará la realización de las actividades tanto individuales como de grupo, los **deberes**, las actividades en el aula y la calificación propia del cuaderno, en la que se valorará la realización de todas las actividades, la **toma de apuntes**, la **corrección** de los ejercicios. No todas las tareas tendrán los mismos porcentajes. Las tareas realizadas en el aula tendrán un peso del 30% mientras que la tarea de casa será un 10%. Dentro del trabajo continuo se valorará el **estudio diario** con pequeñas pruebas escritas, de poca duración y que se valorarán con un 30% de la nota.

Respecto a aquellos alumnos que tienen suspensa la evaluación, se realizará una prueba o examen de recuperación con los contenidos trabajados durante la evaluación en las fechas señaladas en la agenda. Todos los alumnos realizarán el examen de recuperación y podrán subir su calificación un punto. En ningún caso se bajará la nota obtenida en la evaluación. Si el suspenso es porque la calificación por trabajo continuo no ha alcanzado el mínimo, se recuperará siempre y cuando el alumno apruebe el trabajo en la siguiente evaluación intermedia o presente los trabajos no realizados completando su cuaderno. Como es evaluación continua aquellos alumnos que tengan la evaluación anterior suspensa podrán recuperarla aprobando la evaluación siguiente (no si es en periodo de recuperación). Para aquellos alumnos con evaluaciones pendientes en la ordinaria se realizará una prueba global de todo el curso.

Si un alumno copia los trabajos de otro compañero tanto en el trabajo diario como en las pruebas escritas o exámenes la calificación será 0. Tampoco se podrá tener ni usar dispositivos electrónicos (móviles, relojes, calculadoras con conexión wifi, etc...) La sola tenencia de dichos dispositivos se considerará como copiar y la calificación será 0.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: RELIGIÓN CATÓLICA**

Siguiendo la norma general del centro las calificaciones se distribuyen de la siguiente manera:

- 60% las pruebas objetivas.
- 40% el trabajo diario, tareas y producciones del alumno

El 60% de las pruebas objetivas corresponde a las pruebas escritas (exámenes) que realizarán los alumnos. Consistirán en un examen parcial (20%) y uno global (40%) por trimestre. Para aprobar la asignatura y que se sume el 40% restante, deberán haberse superado estas pruebas con una media mínima de 5.

El 40% de trabajo diario, tareas y producciones del alumnado se dividirá en un 20% del trabajo diario y un 20 % de una presentación individual anual. El 20% del trabajo diario tendrá muy en cuenta el proyecto realizado junto con la asignatura de Geografía e Historia. En cuanto a la presentación individual, esta tendrá que estar aprobada con un 5 para aprobar la asignatura. El alumno que la suspenda, tendrá la oportunidad de volver a realizarla una vez más.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación a disposición del docente serán valorados de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- El 60% de la nota se corresponderá con los exámenes y controles escritos:
  - El examen de evaluación tendrá un peso del 30%.
  - El resto de controles escritos del trimestre contabilizará el otro 30%.
- Otro 40% saldrá del trabajo continuo (tareas de clase y para casa, lecturas, trabajos escritos sobre las obras leídas, etc.). Aquí se incluirá la disposición en clase y hacia la asignatura (participación, comportamiento, esmero...).

Observaciones:

- Debe alcanzarse un mínimo de 4 en trabajos y 5 en exámenes y controles.
- El porcentaje de algunos exámenes de lectura se repartirá entre los exámenes y el trabajo.
- En el caso de suspender una evaluación, el alumno podrá realizar un examen de evaluación en las fechas que se establezcan (y se anunciarán oportunamente). En este caso, obtendrá una nota máxima de 5 en la evaluación anterior, es decir, la recuperará o no.

La ortografía será juzgada en su totalidad (letras, tildes y signos de puntuación). La máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

Esto mismo se aplicará a los controles, trabajos, lecturas, etc.

A la hora de determinar la nota final del curso, esta se hallará de acuerdo con los siguientes porcentajes:

|          |     |          |     |          |     |        |     |
|----------|-----|----------|-----|----------|-----|--------|-----|
| 1ª eval. | 30% | 2ª eval. | 30% | 3ª eval. | 30% | Global | 10% |
|----------|-----|----------|-----|----------|-----|--------|-----|

Asimismo hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los alumnos que copien o pasen información (conscientemente) serán calificados con cero en el ejercicio, sin que pierdan el derecho a ser calificados en ejercicios posteriores.
- En el caso de los trabajos escritos, se penalizará específicamente el abuso de internet o de herramientas de inteligencia artificial.
- No se corregirán trabajos o exámenes realizados a lápiz, o a bolígrafo que no sea azul o negro.

Los criterios de ausencias, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)**

Siguiendo los criterios de evaluación del centro, la asignatura de Inglés divide los porcentajes de exámenes y trabajos para 4º de ESO de la siguiente manera:

- **Trabajo (40%):**
  - o **Presentación oral** trimestral en grupo (10%) cuya rúbrica de evaluación será subida a Classroom a los alumnos.  
\*Se valorará asimismo el trabajo en grupo mediante la observación directa de lo trabajado en clase.
  - o **Escritos** de diversas tipologías textuales (10%).
  - o Actividades de **comprensión oral y escrita** (10%).
  - o **Trabajo personal** (10%):
    - Se tendrá en cuenta el trabajo diario en casa y en clase, que el cuaderno esté corregido y completo, su orden, su limpieza y esfuerzo.
    - Si un alumno presenta de manera inaceptable una tarea, el profesor la calificará negativamente, pudiendo el alumno eliminar esa nota negativa con la repetición correcta de la tarea para obtener el aprobado.

El trabajo debe superar el 2 sobre 4. Se valorará negativamente el retraso en la entrega de los trabajos y la falta del material necesario para el trabajo en el aula.

- **Exámenes (60%).** El examen de evaluación tendrá un peso del 30%, y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, otro 30%. Será necesario obtener un mínimo de 4 en el examen de evaluación para hacer media.

**Recuperaciones:** se les dará a los alumnos la posibilidad de realizar un examen de recuperación con los mismos contenidos de la evaluación suspensa.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Biología y Geología de 4º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas teóricas y los trabajos.

Las pruebas teóricas tendrán un peso del 60 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. Dentro de ese porcentaje, el examen de evaluación tendrá un peso del 30 % y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 30%. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.

Respecto a los trabajos, que suponen un 40 % de la nota final de cada evaluación, y que tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 para aprobar, se dividirán de la siguiente manera.

Los ejercicios que se realicen en el aula, orales o escritos, computarán dentro de un 15% denominado "Trabajo en casa". Entre estos trabajos se pueden incluir los ejercicios corregidos hechos en casa con anterioridad y actividades manuales así como, la disposición y organización en los trabajos individuales y grupales.

La realización de ejercicios y problemas realizados en casa para la ayuda del estudio de controles y exámenes de evaluación contará como un 10 %. El 15 % restante será la media de los proyectos planteados a lo largo de cada trimestre que contará tanto de actividades diarias como un producto final.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba teórica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: FÍSICA Y QUÍMICA

Se calificarán tanto **LAS NOTAS DE EXAMEN (60%)** como el **TRABAJO CONTINUO con una disposición proactiva ante la materia (40%)**.

La nota del **cuaderno** (completo, corregido, con todas las hojas del folder) tendrá la categoría de **NOTA DE CONTROL**.

Por **TRABAJO CONTINUO** se contemplará: resolución de **actividades**, aplicación de técnicas de estudio, **estudio** de los contenidos, **trabajos cooperativos**, **exposiciones**, las actividades asignadas al visionado de un **vídeo**, prácticas de **laboratorio**, **corrección** de las actividades y ejercicios planteados, **la disposición** que se concretará con la toma de **apuntes completos**, la **corrección** activa de las actividades, la atención, la concentración, la participación en clase, la ayuda a compañeros y el **comportamiento** y el respeto a las personas y a las cosas.

Existe la posibilidad de una **BONIFICACIÓN**, si el alumno muestra un **estudio continuo** de los conceptos que se van explicando en la semana, si muestra **una constancia** en hacer los deberes, si entrega **ejercicios de ampliación, de investigación o si es su caso, de refuerzo**, o si **ayuda** y se implica en el aprendizaje de otros compañeros.

- **Evaluación y número de pruebas escritas:**

En cada evaluación se realizarán **exámenes parciales** de cada uno de los bloques de contenidos que entran y un **examen global** en las fechas que figuran en la agenda. (Los controles supondrán aproximadamente un 25% de la nota, mientras que el examen otro 25%).

En algún tema que se lleve a cabo un proyecto o bien, actividades de **trabajo cooperativo**, se prescindirá de un control posterior si el aprendizaje ha sido **significativo**.

- **Recuperaciones:**

Los alumnos que no superen la evaluación (menos de 5 en la nota final) realizarán el correspondiente examen de recuperación. Dicho ejercicio será calificado de 0 a 10 pudiendo realizarlo, también, los alumnos que deseen mejorar la calificación obtenida, sabiendo que ellos contarán con alguna pregunta de mayor dificultad que refleje el nivel adquirido. En ningún caso la nota obtenida disminuirá la ya conseguida. Como se trata de **un examen de mínimos, en el boletín no se pondrá una nota mayor que 7. Si el motivo del suspenso es el trabajo continuo**, será necesario completar su cuaderno y todos los trabajos que le quedaran pendientes.

- **Prueba de suficiencia:**

Los alumnos con alguna evaluación pendiente deberán realizar la prueba de suficiencia para recuperar los contenidos no aprobados. También podrán realizarla los alumnos que quieran mejorar su calificación del curso.

- **Recuperación de materias pendientes de otros cursos.**

Se les dará periódicamente **entrega de actividades** del curso anterior que sirvan como actividades de recuperación. Se les citará periódicamente para la **resolución de dudas** y se les realizarán **controles parciales** que permitan verificar el progreso en la asimilación de conceptos y procedimientos.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: MÚSICA

Los criterios de calificación de la asignatura de música se estructuran en torno a saberes enfocados en la historia de la música, y la audición estructurada.

La nota será el resultado de la **media aritmética** de todas las calificaciones obtenidas a lo largo de la evaluación: tests de audición, análisis de partituras sencillas, trabajos escritos, exposiciones orales, fichas temáticas, creaciones escritas: pequeñas narraciones y/o cuentos y dibujos o diseños que una pieza musical les pueda inspirar etc.

Para proceder al cálculo de la media, es **obligatorio** haber entregado todos los trabajos y tareas de la asignatura en cada trimestre. Si el alumno tiene algún **trabajo pendiente**, su calificación quedará temporalmente en un **4,0**. En el momento que efectúe la entrega, se **recalculará** la nota final aplicando la media correspondiente.

La **puntualidad** en la entrega, la **organización**, la **limpieza** y la adecuada **presentación**, constituyen un indicador de logro explícito dentro de la competencia de autonomía del alumno. El cumplimiento de estos requisitos formales, junto con la realización correcta de los **mínimos exigidos** en cada actividad **garantizará** la base del **aprobado** (5,0).

El resto del tramo de calificación (hasta **10**) se otorgará en función del nivel de **profundización**, **calidad** técnica, **creatividad** y **desempeño** demostrado en el desarrollo de las actividades propuestas.

## CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

La calificación final quedará **media de las tres evaluaciones**,

Cuando la calificación deba expresarse mediante un número entero, se redondeará al superior desde **0,50** y al inferior hasta **0,49**.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura seguirán lo dispuesto por el Centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: EDUCACIÓN FÍSICA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Educación Física de 4º de ESO divide sus porcentajes entre las pruebas prácticas y el trabajo diario en clase.

Las pruebas prácticas tendrán un peso del 60 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.

Respecto al trabajo diario, que suponen un 40 % de la nota final de cada evaluación, se tendrá en cuenta el desempeño diario, la puntualidad, el compañerismo y el correcto uso de la ropa deportiva. La falta de material deportivo se considerará una falta de asistencia.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba práctica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación, con la condición de alcanzar un 5 en el trabajo de ese trimestre. Si no se llega, se deberán realizar trabajos extra junto a la prueba práctica. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

CURSO 2026-27

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Colegio Arzobispal - Seminario Menor de Madrid

---

## 1º BACH.

### CRITERIOS GENERALES BACHILLERATO

Como norma general, en Bachillerato el trabajo del alumno supondrá un 30 % de la calificación (teniendo la necesidad de alcanzar la nota mínima de 5) y los exámenes un 70 % de la calificación (teniendo que alcanzar la nota mínima de 4).

### CRITERIOS COMUNES DE ORTOGRAFÍA

Para todo el Bachillerato, las penalizaciones por errores ortográficos para todas las materias siguen los criterios de la PAU para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, y son los siguientes:

1. La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
2. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
3. A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
4. Cuatro errores de acentuación supondrán una falta de ortografía y se penalizarán como tal.

### CRITERIOS COMUNES DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN

Con respecto a las **faltas de asistencia**, el centro establece el siguiente protocolo de cara a la posible pérdida de la evaluación continua en caso de acumular un determinado número de ausencias sin justificar:

1. Se considera falta de asistencia no justificada toda aquella ausencia a una clase que no esté debidamente justificada por la familia del alumno (causa médica, asuntos personales de relevancia, causas sobrevenidas de fuerza mayor, etc.). El centro se reserva el derecho a valorar si determinadas justificaciones son válidas (problemas de salud leves, retrasos a primera hora de la mañana, etc.).
2. También se considerará falta de asistencia no justificada toda aquella ausencia derivada de los retrasos excesivos a la hora de entrar al colegio, volver del recreo, cambiar de clase, etc.

3. Tal y como se indica en el Plan de Convivencia del colegio, la acumulación de faltas de asistencia no justificadas, además de las medidas disciplinarias indicadas, puede derivar en la pérdida de la evaluación continua del alumno. Así, se establece que, para las asignaturas con una carga lectiva de 4 y 5 horas semanales, el número máximo de ausencias no justificadas será de 6 por trimestre; en las asignaturas con 3 horas semanales, 5 por trimestre; en las de 2 horas semanales, 4 por trimestre; y las asignaturas con 1 hora a la semana, 2 ausencias por trimestre.
4. Cada profesor llevará cuenta de las faltas de asistencia no justificadas por evaluación. Cuando un alumno alcance la mitad de dichas ausencias sin justificar, el tutor informará a éste y su familia por correo electrónico de esta circunstancia y advertirá del riesgo de perder la evaluación continua. Si un alumno alcanzase el máximo de faltas sin justificar, de nuevo el tutor anunciaría al alumno y su familia la pérdida de la evaluación continua y el sistema extraordinario de calificación al que se atiene.
5. De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, en las programaciones didácticas de cada asignatura se establecerá el procedimiento extraordinario de evaluación de los alumnos que pierdan la evaluación continua. Como norma general, el alumno suspenderá la asignatura en la evaluación y tendrá que presentarse a la prueba de recuperación. Para realizar ese examen de recuperación será necesario alcanzar la nota mínima de cinco en los trabajos de esa evaluación, como ocurre en la evaluación ordinaria, evitando así que el alumno abandone la asignatura. En dicha prueba, cada profesor establecerá la nota máxima que se puede alcanzar, en el caso de que dicha prueba incluya solo unos contenidos mínimos, etc.

Más allá de las faltas de asistencia y sus posibles consecuencias, se tratarán los posibles casos de **abandono de una asignatura**. Se considerará abandono de la asignatura cuando el alumno muestre actitud pasiva grave que impida su evaluación (no traiga el material de clase, ni realice los ejercicios que se mandan en el aula o en casa, ni conteste en clase a ninguna pregunta, etc.), entreguen exámenes y pruebas en blanco regularmente o no se presente a ellos sin ninguna justificación. Cuando un alumno presente una situación de este tipo, el tutor informará a éste y su familia por correo electrónico de esta circunstancia y advertirá de las posibles consecuencias. Si tras esta notificación la situación no varía, el tutor comunicará el abandono de la asignatura y el alumno deberá presentarse automáticamente a la prueba ordinaria/extraordinaria para aprobar la materia.

**A continuación se detallan los criterios de calificación por asignatura:**

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: FILOSOFÍA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, el total de los exámenes realizados durante la evaluación supondrá un 60 % de las pruebas teóricas realizadas durante el trimestre. De ese 60 %, un 60 % será el peso de la prueba final de la evaluación y el otro 40 % de la media de los controles parciales de contenido. Será necesario obtener un mínimo de 4 en el examen de evaluación para hacer media.

El 40 % restante lo conformarán las notas y calificaciones de las actividades realizadas durante el trimestre. De todas ellas, son de especial valor y peso las disertaciones filosóficas y los proyectos de especial relevancia que se realizan durante la evaluación y de los que se informa a los alumnos (30%), después se realizarán diversos trabajos que, al ser de menor escala, computarán dentro de un 10 % de “trabajo diario”.

La calificación final del curso se confeccionará con la nota media resultado de las tres evaluaciones, más un 10 % que dependerá del Trabajo de Síntesis que se entregará al final del curso.

Será necesaria una nota media mínima de 4 en los exámenes para poder aprobar la evaluación siempre que el resto de trabajos estén realizados y la media total supere el 4,5.

Respecto a la recuperación: se realizará una prueba de recuperación después de cada evaluación en la que se podrá obtener la calificación de 5 e incluso más, no más de 7, si el alumno demuestra una excelencia en la elaboración de la prueba, cumple con los requisitos indicados en el examen de recuperación y tiene una nota adecuada en los trabajos de esa evaluación. El examen global servirá para que aquellos alumnos con una media suspensa en las evaluaciones del curso, o con dos suspensas, puedan aprobar el curso completo. Se harán exámenes con los contenidos suspensos de cada alumno. Si no lo hacen, en la prueba extraordinaria se realizará un examen de toda la materia que permite aprobar el curso.

La nota final del curso para aquellos alumnos con las evaluaciones aprobadas se obtendrá otorgando un valor del 30% a la nota de cada evaluación más un 10% que supone la prueba final global (sea o no un examen).

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales de 1º de bachillerato divide sus porcentajes entre las pruebas escritas y los trabajos distribuidos del siguiente modo, pruebas escritas con un 70 % de la calificación y el trabajo continuo con un 30 % de la calificación.

Las pruebas escritas estarán constituidas por **controles parciales** al finalizar cada tema cuyo porcentaje es del 30 % de la calificación y el **examen de evaluación** o prueba global que será un 40 % de la calificación final de la evaluación. Esta prueba irá acumulando contenidos de evaluaciones anteriores.

En cuanto al trabajo continuo se valorará la realización de las actividades tanto individuales como de grupo, los **deberes**, las actividades en el aula y la calificación propia del cuaderno, en la que se valorará la realización de todas las actividades, la **toma de apuntes**, la **corrección** de los ejercicios, entrega de esquemas y fichas teóricas. No todas las tareas tendrán los mismos porcentajes. Las tareas realizadas en el aula tendrán un peso del 20% mientras que la tarea de casa será un 10%. Dentro del trabajo continuo se valorará el **estudio diario** con pequeñas pruebas escritas, de poca duración y que se valorarán con un 20% de la nota.

Respecto a aquellos alumnos que tienen suspensa la evaluación, se realizará una prueba o examen de recuperación con los contenidos trabajados durante la evaluación en las fechas señaladas en la agenda. Todos los alumnos aprobados podrán realizar el examen de recuperación y podrán subir su calificación un punto. En ningún caso se bajará la nota obtenida en la evaluación. Como es evaluación continua aquellos alumnos que tengan la evaluación anterior suspensa podrán recuperarla aprobando la evaluación siguiente (no si es en periodo de recuperación). Para aquellos alumnos con evaluaciones pendientes en la ordinaria se realizará una prueba global de todo el curso. También habrá una prueba global en la convocatoria extraordinaria para aquellos que no aprueben en la Ordinaria.

Si un alumno copia los trabajos de otro compañero tanto en el trabajo diario como en las pruebas escritas o exámenes la calificación será 0. Tampoco se podrá tener ni usar dispositivos electrónicos (móviles, relojes, calculadoras con conexión wifi, etc...) La sola tenencia de dichos dispositivos se considerará como copiar y la calificación será 0.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación a disposición del docente serán valorados de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- El 70% de la nota se corresponderá con los exámenes y controles escritos:
  - El examen de evaluación tendrá un peso del 40%.
  - El resto de controles escritos del trimestre contabilizará el otro 30%.
- Otro 30% saldrá del trabajo continuo (tareas de clase y para casa, lecturas, trabajos escritos sobre las obras leídas, etc.). Aquí se incluirá la disposición en clase y hacia la asignatura (participación, comportamiento, esmero...).

Observaciones:

- Debe alcanzarse un mínimo de 5 en trabajos y 4 en exámenes y controles.
- El porcentaje de algunos exámenes de lectura se repartirá entre los exámenes y el trabajo.
- En el caso de suspender una evaluación, el alumno podrá realizar un examen de evaluación en las fechas que se establezcan (y se anunciarán oportunamente). En este caso, obtendrá una nota máxima de 5 en la evaluación anterior, es decir, la recuperará o no.

Según la Comisión Organizadora del Distrito Único de Madrid, en la PAU la ortografía será juzgada en su totalidad (letras, tildes y signos de puntuación). La máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

Esto mismo se aplicará a los controles, trabajos, lecturas, etc.

A la hora de determinar la nota final del curso, esta se hallará de acuerdo con los siguientes porcentajes:

|          |     |          |     |          |     |        |     |
|----------|-----|----------|-----|----------|-----|--------|-----|
| 1ª eval. | 30% | 2ª eval. | 30% | 3ª eval. | 30% | Global | 10% |
|----------|-----|----------|-----|----------|-----|--------|-----|

Asimismo hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los alumnos que copien o pasen información (conscientemente) serán calificados con cero en el ejercicio, sin que pierdan el derecho a ser calificados en ejercicios posteriores.
- En el caso de los trabajos escritos, se penalizará específicamente el abuso de internet o de herramientas de inteligencia artificial.

- No se corregirán trabajos o exámenes realizados a lápiz, o a bolígrafo que no sea azul o negro.

Los criterios de ausencias, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: MATEMÁTICAS I

Como norma general, el **trabajo del alumno** supondrá un **30 %** de la calificación (teniendo la necesidad de alcanzar la nota mínima de **5**) y los **exámenes** un **70 %** de la calificación (teniendo que alcanzar la nota mínima de **4**).

Por **trabajo continuo** se contemplará la resolución de **ejercicios** propuestos día a día en clase de forma individual o cooperativa, o en casa, el **estudio** de los conceptos explicados, **fichas de contenidos** de asimilación de temas, la presentación de **problemas tipo** acabada cada unidad, las actividades asignadas al visionado de un **vídeo**, **corrección** de las actividades y ejercicios planteados....

En la nota de trabajo, se incluirá la toma de **apuntes completos**, la **corrección** activa de los ejercicios, la atención, la concentración, la participación en clase (**aprovechamiento** e **interés** en el aula), la ayuda a compañeros y el **comportamiento** y el respeto a las personas y a las cosas.

Existe la posibilidad de una **BONIFICACIÓN** que permite subir hasta un punto la nota de la evaluación tras haber aplicado los criterios de calificación, si el alumno muestra un estudio continuo de los conceptos que se van explicando en la semana, si entrega ejercicios de ampliación, o si es su caso, de refuerzo, si muestra **una constancia en la entrega de sus tareas** o si ayuda y se implica en el aprendizaje de otros compañeros y muestra interés por buscar nota.

En los exámenes y trabajos se penalizará hasta con un punto menos la mala **presentación**, suciedad, desorden, ausencia de márgenes... No se corregirán trabajos o exámenes realizados a **lápiz**.

### Evaluación y número de pruebas escritas:

En cada evaluación se realizarán **controles** al finalizar una o dos de las lecciones que forman parte de la misma y un **examen global** en las fechas que figuran en la agenda. (Los controles supondrán aproximadamente un 35% de la nota de examen (24,5%), mientras que el examen un 65% de esa nota de examen (45,5%) siendo necesario un **4** en la nota de examen para poder aprobar la evaluación).

La materia es continua. Cada evaluación contiene los contenidos de las evaluaciones anteriores.

Todos los alumnos se presentarán al examen final para tener la posibilidad de subir nota.

### Recuperaciones:

Los alumnos que no superen la evaluación (menos de 5 en la nota final) realizarán el correspondiente examen de recuperación en las fechas establecidas en la agenda escolar. Dicho ejercicio será calificado de 0 a 10. **También lo realizarán el resto de alumnos** con el fin de asentar lo trabajado en la evaluación, pudiendo **mejorar la calificación** obtenida. De esta manera, se irá teniendo una visión global y asentando la materia. En ningún caso la nota obtenida disminuirá la ya conseguida.

Como se trata de un examen de mínimos, en el boletín **no** se pondrá **una nota mayor que 7** a los alumnos que realizan la recuperación. Para los alumnos que pueden subir nota, se acompañará la prueba de mínimos con alguna pregunta de mayor dificultad para que demuestren **un nivel superior**.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS**

Siguiendo los criterios de evaluación del centro, la asignatura de Inglés divide los porcentajes de exámenes y trabajos para 4º de ESO de la siguiente manera:

- **Trabajo (30%):**
  - o Presentación oral trimestral en grupo (10%) cuya rúbrica de evaluación será subida a Classroom a los alumnos.
    - \*Se valorará asimismo el trabajo en grupo mediante la observación directa de lo trabajado en clase.
  - o Escritos de diversas tipologías textuales (10%).
  - o Trabajo personal (10%):
    - Se tendrá en cuenta el trabajo diario en casa y en clase, que el cuaderno esté corregido y completo, su orden, su limpieza y esfuerzo.
    - Si un alumno presenta de manera inaceptable una tarea, el profesor la calificará negativamente, pudiendo el alumno eliminar esa nota negativa con la repetición correcta de la tarea para obtener el aprobado.

El trabajo debe superar el 1,5 sobre 3. Se valorará negativamente el retraso en la entrega de los trabajos y la falta del material necesario para el trabajo en el aula.

- **Exámenes (70%).** El examen de evaluación tendrá un peso del 30%, y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 40%. Será necesario obtener un mínimo de 4 en el examen de evaluación para hacer media.

**Recuperaciones:** se les dará a los alumnos la posibilidad de realizar un examen de recuperación con los mismos contenidos de la evaluación suspensa.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: DIBUJO TÉCNICO I**

Siguiendo los criterios generales de Bachillerato establecidos por el centro, en cada evaluación el **trabajo supondrá un 30 % de la calificación**, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 5, y los **exámenes un 70 %**, con una nota mínima de 4.

El 30 % correspondiente al **trabajo** se dividirá a partes iguales entre las láminas realizadas durante la evaluación, los simulacros y las notas más bajas obtenidas en las dos vueltas de los exámenes.

El 70 % correspondiente a los **exámenes** se distribuirá en la primera y segunda evaluación entre cuatro exámenes, con un peso del 10,5 % cada uno, y un examen final de evaluación, con un peso del 28 %. En la tercera evaluación se realizarán tres exámenes, con un peso del 14 % cada uno, y un examen final de evaluación, también con un peso del 28 %.

Cada examen, incluido el examen final de evaluación, tendrá dos vueltas. La mejor calificación obtenida será la que compute en el bloque de exámenes y la más baja se incorporará al bloque de trabajo, dentro de «Exámenes con menor nota».

### **Calificación final del curso**

La nota final se obtendrá asignando un **30 % a cada una de las tres evaluaciones y un 10 % al examen global del curso**. Este examen global será una prueba única y no tendrá dos vueltas.

### **Recuperaciones**

Los alumnos que no superen una evaluación realizarán un examen de recuperación, en el que deberán obtener al menos un 5. La calificación resultante será la nota obtenida en dicho examen menos un punto. En la convocatoria ordinaria se restarán dos puntos y en la extraordinaria, tres.

### **Subida de nota**

Los alumnos que tengan aprobada la evaluación podrán presentarse al examen de recuperación para mejorar su calificación. En este caso, se aplicará a la nota obtenida un punto menos y únicamente se modificará la calificación anterior cuando el resultado sea superior.

### **Redondeo de las calificaciones**

Cuando la calificación deba expresarse mediante un número entero, se redondeará al superior desde **0,50** y al inferior hasta **0,49**.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: FÍSICA Y QUÍMICA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Física y Química de 1º de Bachillerato divide sus porcentajes entre las pruebas teóricas y los trabajos.

Las pruebas teóricas tendrán un peso del 70 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. Dentro de ese porcentaje, el examen de evaluación tendrá un peso del 35 % y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 35%. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.

Respecto a los trabajos, que suponen un 30 % de la nota final de cada evaluación, y que tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 para aprobar, se dividirán de la siguiente manera.

Los ejercicios que se realicen en el aula, orales o escritos, computarán dentro de un 15% denominado "Trabajo en clase". Entre estos trabajos se pueden incluir los ejercicios corregidos hechos en casa con anterioridad así como, la disposición y organización en los trabajos individuales y grupales.

La realización de ejercicios y problemas realizados en casa para la ayuda del estudio de controles y exámenes de evaluación contará como un 5 %. El 10 % restante será la media de los proyectos planteados a lo largo de cada trimestre que contará tanto de actividades diarias como un producto final.

Si un alumno copia los trabajos de otro compañero tanto en el trabajo diario como en las pruebas escritas o exámenes la calificación será suspensa. Tampoco se podrá tener ni usar dispositivos electrónicos (móviles, relojes, calculadoras con conexión wifi, etc...) La sola tenencia de dichos dispositivos se considerará como copiar y la calificación será 0.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba teórica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: LITERATURA UNIVERSAL**

Siguiendo los criterios asumidos en claustro se evaluará de forma continua, sumativa y formativa con tres evaluaciones y dos evaluaciones intermedias, calificando según los siguientes porcentajes:

- Trabajo en el aula y en casa (cuaderno), sobre todo referido a la lectura diaria: 30 % de la nota.
- Trabajo individual o colectivo: 30 % de la nota.
- Pruebas objetivas: 40 % de la nota.

### **OBSERVACIONES:**

- Se seguirán las penalizaciones en ortografía acordadas para este nivel en el claustro de profesores.
- La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las tres evaluaciones, sólo si están aprobadas.

### **RECUPERACIONES y NOTAS MÍNIMAS:**

Para poder aprobar la asignatura es necesario:

Obtener una media total superior a 5.

Obtener una media en exámenes superior o igual a 4.

Obtener una media en trabajo superior o igual a 5.

Haber entregado el trabajo de literatura.

En casos excepcionales, cuando la nota es sólo levemente inferior a 5, un alumno podrá aprobar la evaluación si, a criterio del profesor, su rendimiento y actitud han sido muy satisfactorias.

Los alumnos que no superen la evaluación realizarán el correspondiente examen de recuperación en las fechas establecidas en la agenda escolar.

El examen final de la EVALUACIÓN ORDINARIA recoge los contenidos fundamentales del curso. A este examen se presentarán obligatoriamente aquellos alumnos que tienen pendientes uno o más evaluaciones; es decir, aquellos que no las han superado en la evaluación y no las han recuperado en los exámenes de recuperación fijados por el centro.

La EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA responderá a los contenidos que el profesor señalará convenientemente en junio a los alumnos suspensos.

Para el alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua, se seguirán los criterios del claustro ya indicados anteriormente.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: LATÍN I**

Siguiendo los criterios asumidos en claustro se evaluará de forma continua, sumativa y formativa con tres evaluaciones y dos evaluaciones intermedias, calificando según los siguientes porcentajes:

- Trabajo en el aula y en casa (cuaderno): 30 % de la nota.
- Pruebas objetivas: 70 % de la nota.

### **OBSERVACIONES:**

- Se seguirán las penalizaciones en ortografía acordadas para este nivel en el claustro de profesores.
- La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las tres evaluaciones, sólo si están aprobadas.

### **RECUPERACIONES y NOTAS MÍNIMAS:**

Para poder aprobar la asignatura es necesario:

Obtener una media total superior a 5.

Obtener una media en exámenes superior o igual a 4.

Obtener una media en trabajo superior o igual a 5.

En casos excepcionales, cuando la nota es sólo levemente inferior a 5, un alumno podrá aprobar la evaluación si, a criterio del profesor, su rendimiento y actitud han sido muy satisfactorias.

Los alumnos que no superen la evaluación realizarán el correspondiente examen de recuperación en las fechas establecidas en la agenda escolar.

El examen final de la EVALUACIÓN ORDINARIA recoge los contenidos fundamentales del curso. A este examen se presentarán obligatoriamente aquellos alumnos que tienen pendientes uno o más evaluaciones; es decir, aquellos que no las han superado en la evaluación y no las han recuperado en los exámenes de recuperación fijados por el centro.

La EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA responderá a los contenidos que el profesor señalará convenientemente en junio a los alumnos suspensos.

Para el alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua, se seguirán los criterios del claustro ya indicados anteriormente.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: RELIGIÓN CATÓLICA**

Siguiendo la norma general del centro las calificaciones se distribuyen de la siguiente manera:

- 70% las pruebas objetivas.
- 30% el trabajo diario, tareas y producciones del alumno

El 70% de las pruebas objetivas corresponde a las pruebas escritas o de tipo test (exámenes) que realizan los alumnos. Consistirán en un examen global por trimestre. Para aprobar la asignatura y que se sume el 30% restante, deberán haber superado estas pruebas con una calificación mínima de 4.

El 30% de la calificación estará basado en las tareas que se vayan realizando en el aula a lo largo del curso. En algún caso puntual, las tareas podrán ser actividades que deban desarrollar necesariamente fuera del horario lectivo.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO**

Instrumentos de evaluación:

Entendemos como instrumentos de evaluación aquellas estrategias o medidas que permiten comprobar la evolución del proceso de aprendizaje de los alumnos. Dentro del proceso de evaluación y dentro de la atención a la diversidad, el planteamiento general es utilizar distintos instrumentos: pruebas escritas, trabajos, consulta y tratamiento de fuentes de información, lecturas, exposiciones, reflexiones, pruebas orales, debates, así como la plataforma Classroom (Aula Virtual) que contendrá materiales y desempeños de los alumnos.

Criterios de calificación.

Al inicio del curso se les informa a los alumnos, en la clase, de los criterios y procedimientos de calificación de la materia, y se cuelga públicamente en la clase creada específicamente en Classroom para cada grupo, así como en la web del centro.

Cálculo de la nota de evaluación y final

Se tendrá en cuenta para la nota final de la evaluación en un 70% la nota media de las pruebas objetivas y en un 30% la nota del trabajo

Un alumno que no trabaje y estudie asiduamente y no realice los ejercicios de una manera continuada, no podrá ser calificado positivamente aunque la nota de las pruebas escritas o controles sea superior a CUATRO (4). Necesitará, por tanto, una nota mínima de trabajo (5) para poder hacer media y superar satisfactoriamente la materia. Acompañando el proceso evaluador se contemplará el nivel competencial demostrado por el alumno.

Igualmente el comportamiento con sus compañeros y profesores influirá decididamente en su calificación. Para la asistencia irregular a clases y las reiteradas faltas sin una justificación adecuada, se aplicarán los criterios generales del centro.

**PRUEBAS**

Pruebas escritas u orales por tema o varios temas. (20 % de la evaluación )

prueba final de cada evaluación (50 %) y prueba de recuperación.

Los que hayan aprobado las distintas evaluaciones obtendrán una calificación como resultado de la suma del 30% de cada una de las tres evaluaciones y un 10% correspondiente a una prueba o trabajo final.

**TRABAJO**

Desarrollo de DOSSIERES, resúmenes y esquemas (sistema NOTAS CORNELL para favorecer la participación activa mediante la toma de apuntes) , comentarios, reflexiones, presentaciones orales y digitales, ejercicios y actividades y su corrección correspondiente. Presentación correcta, incluida la ortográfica, de los trabajos específicos planteados, así como limpieza de los mismos (30 %).

Fomentando el uso de una correcta ortografía, se aplicarán los criterios generales del centro para bachillerato.

Demostrar una actitud de participación, colaboración e interés en el trabajo diario de aula.

Demostrar una actitud de respeto y trato correcto en el aula y en el Centro, tanto a compañeros y profesores, como a cualquier trabajador del mismo.

Por tanto, en el porcentaje de trabajo se incluyen tanto las actividades como la participación activa y consciente del alumno registrada en el cuaderno del profesor.

Para las faltas de asistencia injustificadas se aplicarán los criterios generales del centro.

Los alumnos que pierdan la evaluación continua serán evaluados al final de curso a través de una prueba escrita que recoja los contenidos del área. Además, deberán presentar las actividades realizadas a lo largo del curso e indicadas por el profesor.

Recuperación de las evaluaciones suspensas:

Explicación y aclaración al alumno de las causas de su suspenso y de las dudas y dificultades que tenga.

Presentación al profesor de las actividades realizadas en clase durante la evaluación y requeridas.

Realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la evaluación. Los alumnos que no hubiesen superado satisfactoriamente este proceso de recuperación, tendrían la posibilidad de una prueba final de recuperación que recoja los contenidos, los objetivos y competencias específicas del área.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: BIOLOGÍA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Biología de 1º de Bachillerato divide sus porcentajes entre:

- 70 % las pruebas teóricas, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. Dentro de ese porcentaje, el examen de evaluación tendrá un peso del 35 % y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 35%. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.
- 30 % el trabajo del alumno, que tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 para aprobar. Este porcentaje se dividirá de la siguiente manera: los ejercicios que se realicen en el aula, orales o escritos, computarán dentro de un 15% denominado "Trabajo en clase" (entre estos trabajos se pueden incluir los ejercicios corregidos hechos en casa con anterioridad, así como la disposición y organización en los trabajos individuales y grupales), la realización de ejercicios y problemas realizados en casa para la ayuda del estudio de controles y exámenes de evaluación contará como un 5 %, y el 10 % restante será la media de los proyectos planteados a lo largo de cada trimestre (tanto actividades diarias como un producto final).

Si un alumno copia los trabajos de otro compañero tanto en el trabajo diario como en las pruebas escritas o exámenes, la calificación será suspensa. Tampoco se podrá tener ni usar dispositivos electrónicos (móviles, relojes, calculadoras con conexión wifi, etc...). La sola tenencia de dichos dispositivos se considerará como copiar y la calificación será 0.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba teórica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: EDUCACIÓN FÍSICA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Educación Física de 1º de Bachillerato divide sus porcentajes entre las pruebas prácticas y el trabajo diario en clase.

Las pruebas prácticas tendrán un peso del 30 % de la calificación, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.

Respecto al trabajo diario, que suponen un 70 % de la nota final de cada evaluación, se tendrá en cuenta el desempeño diario, la puntualidad, el compañerismo y el correcto uso de la ropa deportiva. La falta de material deportivo se considerará una falta de asistencia.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba práctica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación, con la condición de alcanzar un 5 en el trabajo de ese trimestre. Si no se llega, se deberán realizar trabajos extra junto a la prueba práctica. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: ECONOMÍA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato divide sus porcentajes entre:

- 70 % las pruebas teóricas, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. Dentro de ese porcentaje, el examen de evaluación tendrá un peso del 35 % y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 35%. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.
- 30 % el trabajo del alumno, que tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 para aprobar. Este porcentaje se dividirá de la siguiente manera: los ejercicios que se realicen en el aula, orales o escritos, computarán dentro de un 15% denominado "Trabajo en clase" (entre estos trabajos se pueden incluir los ejercicios corregidos hechos en casa con anterioridad, así como la disposición y organización en los trabajos individuales y grupales), la realización de ejercicios y problemas realizados en casa para la ayuda del estudio de controles y exámenes de evaluación contará como un 5 %, y el 10 % restante será la media de los proyectos planteados a lo largo de cada trimestre (tanto actividades diarias como un producto final).

Si un alumno copia los trabajos de otro compañero tanto en el trabajo diario como en las pruebas escritas o exámenes, la calificación será suspensa. Tampoco se podrá tener ni usar dispositivos electrónicos (móviles, relojes, calculadoras con conexión wifi, etc...). La sola tenencia de dichos dispositivos se considerará como copiar y la calificación será 0.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba teórica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

CURSO 2026-27

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Colegio Arzobispal - Seminario Menor de Madrid

---

## 2º BACH.

### CRITERIOS GENERALES BACHILLERATO

Como norma general, en Bachillerato el trabajo del alumno supondrá un 30 % de la calificación (teniendo la necesidad de alcanzar la nota mínima de 5) y los exámenes un 70 % de la calificación (teniendo que alcanzar la nota mínima de 4).

### CRITERIOS COMUNES DE ORTOGRAFÍA

Para todo el Bachillerato, las penalizaciones por errores ortográficos para todas las materias siguen los criterios de la PAU para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, y son los siguientes:

1. La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
2. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
3. A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
4. Cuatro errores de acentuación supondrán una falta de ortografía y se penalizarán como tal.

### CRITERIOS COMUNES DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN

Con respecto a las **faltas de asistencia**, el centro establece el siguiente protocolo de cara a la posible pérdida de la evaluación continua en caso de acumular un determinado número de ausencias sin justificar:

1. Se considera falta de asistencia no justificada toda aquella ausencia a una clase que no esté debidamente justificada por la familia del alumno (causa médica, asuntos personales de relevancia, causas sobrevenidas de fuerza mayor, etc.). El centro se reserva el derecho a valorar si determinadas justificaciones son válidas (problemas de salud leves, retrasos a primera hora de la mañana, etc.).
2. También se considerará falta de asistencia no justificada toda aquella ausencia derivada de los retrasos excesivos a la hora de entrar al colegio, volver del recreo, cambiar de clase, etc.

3. Tal y como se indica en el Plan de Convivencia del colegio, la acumulación de faltas de asistencia no justificadas, además de las medidas disciplinarias indicadas, puede derivar en la pérdida de la evaluación continua del alumno. Así, se establece que, para las asignaturas con una carga lectiva de 4 y 5 horas semanales, el número máximo de ausencias no justificadas será de 6 por trimestre; en las asignaturas con 3 horas semanales, 5 por trimestre; en las de 2 horas semanales, 4 por trimestre; y las asignaturas con 1 hora a la semana, 2 ausencias por trimestre.
4. Cada profesor llevará cuenta de las faltas de asistencia no justificadas por evaluación. Cuando un alumno alcance la mitad de dichas ausencias sin justificar, el tutor informará a éste y su familia por correo electrónico de esta circunstancia y advertirá del riesgo de perder la evaluación continua. Si un alumno alcanzase el máximo de faltas sin justificar, de nuevo el tutor anunciaría al alumno y su familia la pérdida de la evaluación continua y el sistema extraordinario de calificación al que se atiene.
5. De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, en las programaciones didácticas de cada asignatura se establecerá el procedimiento extraordinario de evaluación de los alumnos que pierdan la evaluación continua. Como norma general, el alumno suspenderá la asignatura en la evaluación y tendrá que presentarse a la prueba de recuperación. Para realizar ese examen de recuperación será necesario alcanzar la nota mínima de cinco en los trabajos de esa evaluación, como ocurre en la evaluación ordinaria, evitando así que el alumno abandone la asignatura. En dicha prueba, cada profesor establecerá la nota máxima que se puede alcanzar, en el caso de que dicha prueba incluya solo unos contenidos mínimos, etc.

Más allá de las faltas de asistencia y sus posibles consecuencias, se tratarán los posibles casos de **abandono de una asignatura**. Se considerará abandono de la asignatura cuando el alumno muestre actitud pasiva grave que impida su evaluación (no traiga el material de clase, ni realice los ejercicios que se mandan en el aula o en casa, ni conteste en clase a ninguna pregunta, etc.), entreguen exámenes y pruebas en blanco regularmente o no se presente a ellos sin ninguna justificación. Cuando un alumno presente una situación de este tipo, el tutor informará a éste y su familia por correo electrónico de esta circunstancia y advertirá de las posibles consecuencias. Si tras esta notificación la situación no varía, el tutor comunicará el abandono de la asignatura y el alumno deberá presentarse automáticamente a la prueba ordinaria/extraordinaria para aprobar la materia.

**A continuación se detallan los criterios de calificación por asignatura:**

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, el total de los exámenes realizados durante la evaluación supondrá el 70% de la nota final. Dentro de ese 70 %, el 60 % equivale al examen de evaluación y el 40 % a la media de los parciales.

Como norma general, los alumnos que no puedan realizar los exámenes parciales por causa justificada no repetirán la prueba y no se tendrá en cuenta de cara a la media. Si la ausencia no está justificada la prueba se considerará suspensa y sí contará en la media. En los exámenes de evaluación, se repetirán en caso de ausencia justificada y se calificará como “no presentado” si no lo está.

A lo largo del trimestre se realizarán una serie de comentarios de texto y otras actividades con términos filosóficos durante la evaluación. Este trabajo continuo supondrá un 30 % de la nota final de cada evaluación, incluyendo un 5% en el que se valorará la participación activa en el aula.

Será necesaria una nota media mínima de 4 en los exámenes para poder aprobar la evaluación siempre que el resto de trabajos estén realizados y la media total supere el 4,5.

Respecto a la recuperación: se realizará una prueba de recuperación después de cada evaluación en la que se podrá obtener la calificación de 5 e incluso más, no más de 7, si el alumno demuestra una excelencia en la elaboración de la prueba, cumple con los requisitos indicados en el examen de recuperación y tiene una nota adecuada en los trabajos de esa evaluación. Dado que el temario es continuo de cara a la PAU, el examen global servirá para que aquellos alumnos con una media suspensa en las evaluaciones del curso, o con dos suspensas, puedan aprobar el curso completo. Si no lo hacen, en la prueba extraordinaria se realizará un examen tipo PAU que permite aprobar la materia.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales de 2º de bachillerato divide sus porcentajes entre las pruebas escritas y los trabajos distribuidos del siguiente modo, pruebas escritas con un 70 % de la calificación y el trabajo continuo con un 30 % de la calificación.

Las pruebas escritas estarán constituidas por **controles parciales** al finalizar cada tema cuyo porcentaje es del 30 % de la calificación y el **examen de evaluación** o prueba global que será un 40 % de la calificación final de la evaluación. Esta prueba irá acumulando contenidos de evaluaciones anteriores.

En cuanto al trabajo continuo se valorará la realización de las actividades tanto individuales como de grupo, los **deberes**, las actividades en el aula y la calificación propia del cuaderno, en la que se valorará la realización de todas las actividades, la **toma de apuntes**, la **corrección** de los ejercicios, entrega de esquemas o fichas teóricas. No todas las tareas tendrán los mismos porcentajes. Las tareas realizadas en el aula tendrán un peso del 20% mientras que la tarea de casa será un 10%. Dentro del trabajo continuo se valorará el **estudio diario** con pequeñas pruebas escritas, de poca duración y que se valorarán con un 20% de la nota.

Respecto a aquellos alumnos que tienen suspensa la evaluación, se realizará una prueba o examen de recuperación con los contenidos trabajados durante la evaluación en las fechas señaladas en la agenda. Todos los alumnos podrán realizar el examen de recuperación y podrán subir su calificación un punto. En ningún caso se bajará la nota obtenida en la evaluación. Como es evaluación continua aquellos alumnos que tengan la evaluación anterior suspensa podrán recuperarla aprobando la evaluación siguiente (no si es en periodo de recuperación). Para aquellos alumnos con evaluaciones pendientes en la ordinaria se realizará una prueba global de todo el curso. También habrá una prueba global en la convocatoria extraordinaria para aquellos que no aprueben en la Ordinaria.

Si un alumno copia a otro compañero tanto en el trabajo diario como en las pruebas escritas o exámenes la calificación será 0. Tampoco se podrá tener ni usar dispositivos electrónicos (móviles, relojes, calculadoras con conexión wifi, etc...) La sola tenencia de dichos dispositivos se considerará como copiar y la calificación será 0.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: QUÍMICA

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Química divide sus porcentajes entre las pruebas escritas y los trabajos distribuidos del siguiente modo, pruebas escritas con un 70 % de la calificación y el trabajo continuo con un 30 % de la calificación.

Las pruebas escritas estarán constituidas por **controles parciales** al finalizar cada tema cuyo porcentaje es del 30 % de la calificación y el **examen de evaluación** o prueba global que será un 40 % de la calificación final de la evaluación. Esta prueba irá acumulando contenidos de evaluaciones anteriores.

En cuanto al trabajo continuo se valorará la realización de las actividades tanto individuales como de grupo, los **deberes**, las actividades en el aula y la calificación propia del cuaderno, en la que se valorará la realización de todas las actividades, la **toma de apuntes**, la **corrección** de los ejercicios, entrega de esquemas o fichas. No todas las tareas tendrán los mismos porcentajes. Las tareas realizadas en el aula tendrán un peso del 20% mientras que la tarea de casa será un 10%. Dentro del trabajo continuo se valorará el **estudio diario** con pequeñas pruebas escritas, de poca duración y que se valorarán con un 20% de la nota.

Respecto a aquellos alumnos que tienen suspensa la evaluación, se realizará una prueba o examen de recuperación con los contenidos trabajados durante la evaluación en las fechas señaladas en la agenda. Todos los alumnos podrán realizar el examen de recuperación y podrán subir su calificación un punto. En ningún caso se bajará la nota obtenida en la evaluación. Como es evaluación continua aquellos alumnos que tengan la evaluación anterior suspensa podrán recuperarla aprobando la evaluación siguiente (no si es en periodo de recuperación). Para aquellos alumnos con evaluaciones pendientes en la ordinaria se realizará una prueba global de todo el curso. También habrá una prueba global en la convocatoria extraordinaria para aquellos que no aprueben en la Ordinaria.

Si un alumno copia a otro compañero tanto en el trabajo diario como en las pruebas escritas o exámenes la calificación será 0. Tampoco se podrá tener ni usar dispositivos electrónicos (móviles, relojes, calculadoras con conexión wifi, etc...) La sola tenencia de dichos dispositivos se considerará como copiar y la calificación será 0.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación a disposición del docente serán valorados de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- El 70% de la nota se corresponderá con los exámenes y controles escritos:
  - El examen de evaluación tendrá un peso del 40%.
  - El resto de controles escritos del trimestre contabilizará el otro 30%.
- Otro 30% saldrá del trabajo continuo (tareas de clase y para casa, lecturas, trabajos escritos sobre las obras leídas, etc.). Aquí se incluirá la disposición en clase y hacia la asignatura (participación, comportamiento, esmero...).

Observaciones:

- Debe alcanzarse un mínimo de 5 en trabajos y 4 en exámenes y controles.
- El porcentaje de algunos exámenes de lectura se repartirá entre los exámenes y el trabajo.
- La evaluación será continua, de modo que no habrá un examen de recuperación para los alumnos con la evaluación suspensa. El primer control completo de la siguiente evaluación servirá también para recuperar la evaluación anterior.
- En este último caso, el alumno obtendrá una nota máxima de 5 en la evaluación anterior, es decir, la recuperará o no.

Según la Comisión Organizadora del Distrito Único de Madrid, en la PAU la ortografía será juzgada en su totalidad (letras, tildes y signos de puntuación). La máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

Esto mismo se aplicará a los controles, trabajos, lecturas, etc.

Asimismo hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los alumnos que copien o pasen información (conscientemente) serán calificados con cero en el ejercicio, sin que pierdan el derecho a ser calificados en ejercicios posteriores.
- En el caso de los trabajos escritos, se penalizará específicamente el abuso de internet o de herramientas de inteligencia artificial.
- No se corregirán trabajos o exámenes realizados a lápiz, o a bolígrafo que no sea azul o negro.

Los criterios de ausencias, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: LENGUA EXTRANJERA I (INGLÉS)

Siguiendo los criterios de evaluación del centro, la asignatura de Inglés divide los porcentajes de exámenes y trabajos para el curso de la siguiente manera:

- **Trabajo (30%):**
  - **Presentación oral** trimestral en grupo (10%) cuya rúbrica de evaluación será subida a Classroom a los alumnos.
    - \*Se valorará asimismo el trabajo en grupo mediante la observación directa de lo trabajado en clase.
  - **Escritos** de diversas tipologías textuales (10%).
  - **Trabajo personal** (10%):
    - Se tendrá en cuenta el trabajo diario en casa y en clase, que el cuaderno esté corregido y completo, su orden, su limpieza y esfuerzo.
    - Si un alumno presenta de manera inaceptable una tarea, el profesor la calificará negativamente, pudiendo el alumno eliminar esa nota negativa con la repetición correcta de la tarea para obtener el aprobado.

El trabajo debe superar el 1,5 sobre 3. Se valorará negativamente el retraso en la entrega de los trabajos y la falta del material necesario para el trabajo en el aula.

- **Exámenes (70%).** El examen de evaluación tendrá un peso del 30%, y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 40%. Será necesario obtener un mínimo de 4 en el examen de evaluación para hacer media.

**Recuperaciones:** se les dará a los alumnos la posibilidad de realizar un examen de recuperación con los mismos contenidos de la evaluación suspensa.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: FÍSICA

- Como norma general, el **trabajo del alumno** supondrá un **30 %** de la calificación (teniendo la necesidad de alcanzar la nota mínima de **5**) y los **exámenes** un **70 %** de la calificación (teniendo que alcanzar la nota mínima de **4**).
- Por **trabajo continuo** se contemplará la resolución de **ejercicios** propuestos día a día en clase de forma individual o cooperativa, o en casa, el **estudio** de los conceptos explicados, **fichas de contenidos** de asimilación de temas, la presentación de **problemas tipo** acabada cada unidad, las actividades asignadas al visionado de un **vídeo**, **corrección** de las actividades y ejercicios planteados....
- En la nota de trabajo, se incluirá la **disposición** y se evaluará la toma de **apuntes completos**, la **corrección** activa de los ejercicios, la atención, la concentración, la participación en clase (**aprovechamiento** e **interés** en el aula), la ayuda a compañeros y el **comportamiento** y el respeto a las personas y a las cosas.
- Existe la posibilidad de una **BONIFICACIÓN** que permite subir hasta un punto la nota de la evaluación tras haber aplicado los criterios de calificación, si el alumno muestra un estudio continuo de los conceptos que se van explicando en la semana, si entrega ejercicios de ampliación, o si es su caso, de refuerzo, si muestra **una constancia en la entrega de sus tareas** o si ayuda y se implica en el aprendizaje de otros compañeros y muestra interés por buscar nota.
- En los exámenes y trabajos se penalizará hasta con un punto menos la mala **presentación**, suciedad, desorden, ausencia de márgenes... No se corregirán trabajos o exámenes realizados a **lápiz**.

### Evaluación y número de pruebas escritas:

- En cada evaluación se realizarán **controles** al finalizar una o dos de las lecciones que forman parte de la misma y un **examen global** en las fechas que figuran en la agenda. (Los controles supondrán aproximadamente un 35% de la nota de examen (24,5%), mientras que el examen un 65% de esa nota de examen (45,5%) siendo necesario un **4** en la nota de examen para poder aprobar la evaluación).
- La materia es continua. Cada evaluación contiene los contenidos de las evaluaciones anteriores.
- Todos los alumnos se presentarán al examen final para tener la posibilidad de subir nota.

### Recuperaciones:

- Los alumnos que no superen la evaluación (menos de 5 en la nota final) realizarán el correspondiente examen de recuperación en las fechas establecidas en la agenda escolar. Dicho ejercicio será calificado de 0 a 10. **También lo realizarán el resto de alumnos** con el fin de asentar lo trabajado en la evaluación, pudiendo **mejorar la calificación** obtenida. De esta manera, se irá preparando **la prueba PAU** a lo largo del curso. En ningún caso la nota obtenida disminuirá la ya conseguida.

Como se trata de un examen de mínimos, en el boletín **no** se pondrá **una nota mayor que 7** a los alumnos que realizan la recuperación. Para

los alumnos que pueden subir nota, se acompañará la prueba de mínimos con alguna pregunta de mayor dificultad para que demuestren **un nivel superior**.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: MATEMÁTICAS II

- Como norma general, el **trabajo del alumno** supondrá un **30 %** de la calificación (teniendo la necesidad de alcanzar la nota mínima de **5**) y los **exámenes** un **70 %** de la calificación (teniendo que alcanzar la nota mínima de **4**).
- Por **trabajo continuo** se contemplará la resolución de **ejercicios** propuestos día a día en clase de forma individual o cooperativa, o en casa, el **estudio** de los conceptos explicados, **fichas de contenidos** de asimilación de temas, la presentación de **problemas tipo** acabada cada unidad, las actividades asignadas al visionado de un **vídeo**, **corrección** de las actividades y ejercicios planteados....
- En la nota de trabajo, se incluirá la **disposición** y se evaluará la toma de **apuntes completos**, la **corrección** activa de los ejercicios, la atención, la concentración, la participación en clase (**aprovechamiento** e **interés** en el aula), la ayuda a compañeros y el **comportamiento** y el respeto a las personas y a las cosas.
- Existe la posibilidad de una **BONIFICACIÓN** que permite subir hasta un punto la nota de la evaluación tras haber aplicado los criterios de calificación, si el alumno muestra un estudio continuo de los conceptos que se van explicando en la semana, si entrega ejercicios de ampliación, o si es su caso, de refuerzo, si muestra **una constancia en la entrega de sus tareas** o si ayuda y se implica en el aprendizaje de otros compañeros y muestra interés por buscar nota.
- En los exámenes y trabajos se penalizará hasta con un punto menos la mala **presentación**, suciedad, desorden, ausencia de márgenes... No se corregirán trabajos o exámenes realizados a **lápiz**.

### Evaluación y número de pruebas escritas:

- En cada evaluación se realizarán **controles** al finalizar una o dos de las lecciones que forman parte de la misma y un **examen global** en las fechas que figuran en la agenda. (Los controles supondrán aproximadamente un 35% de la nota de examen (24,5%), mientras que el examen un 65% de esa nota de examen (45,5%) siendo necesario un **4** en la nota de examen para poder aprobar la evaluación).
- Se **realizarán** pruebas periódicas a lo largo de las evaluaciones de **derivadas e integrales** y será necesario que el alumno vaya **mostrando una evolución** en su manejo para terminar dominándolas al final del curso.
- La materia es continua. Cada evaluación contiene los contenidos de las evaluaciones anteriores.
- Todos los alumnos se presentarán al examen final para tener la posibilidad de subir nota.

### Recuperaciones:

- Los alumnos que no superen la evaluación (menos de 5 en la nota final) realizarán el correspondiente examen de recuperación en las fechas establecidas en la agenda escolar. Dicho ejercicio será calificado de 0 a 10. **También lo realizarán el resto de alumnos** con el fin de asentar lo trabajado en la evaluación, pudiendo **mejorar la calificación** obtenida.

De esta manera, se irá preparando **la prueba PAU** a lo largo del curso. En ningún caso la nota obtenida disminuirá la ya conseguida.

Como se trata de un examen de mínimos, en el boletín **no** se pondrá **una nota mayor que 7** a los alumnos que realizan la recuperación. Para los alumnos que pueden subir nota, se acompañará la prueba de mínimos con alguna pregunta de mayor dificultad para que demuestren **un nivel superior**.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: DIBUJO TÉCNICO II

Siguiendo los criterios generales del centro para Bachillerato, la calificación de cada evaluación se distribuirá entre **trabajo, con un peso del 30 %**, y **exámenes, con un peso del 70 %**. Para aprobar será necesario obtener al menos un 5 en trabajo y un 4 en exámenes, además de una calificación final igual o superior a 5.

**Trabajo: 30 %.** Se dividirá a partes iguales entre láminas, simulacros de examen y exámenes con menor nota. Cada examen de las tres evaluaciones, incluido el examen final de evaluación, tendrá dos vueltas. De las dos calificaciones obtenidas, la más alta computará en el bloque de exámenes y la más baja en el apartado «Exámenes con menor nota» del bloque de trabajo.

**Exámenes: 70 %.** El examen final de cada evaluación supondrá un 28 % de la nota total y el 42 % restante corresponderá a las demás pruebas escritas del trimestre, cuya ponderación podrá variar según los contenidos evaluados.

### Calificación final del curso

La nota final se calculará ponderando un **30 % cada una de las tres evaluaciones y un 10 % el examen global del curso**. Este examen global será una prueba única y no tendrá dos vueltas.

### Recuperaciones

Los alumnos que no superen una evaluación podrán realizar el correspondiente examen de recuperación. Si lo aprueban, la calificación recuperada será como mínimo de 5. Cuando el resultado permita una nota superior, se consignará **un punto menos** que la nota obtenida en la recuperación de la evaluación, **dos puntos menos** en la evaluación ordinaria y **tres puntos menos** en la extraordinaria.

### Subida de nota

Los alumnos que ya tengan la evaluación aprobada podrán presentarse al examen de recuperación para subir nota. En este caso se consignará **un punto menos que la nota obtenida en el examen**, siempre que mejore la calificación previa.

### Redondeo de las calificaciones

Cuando la calificación deba expresarse mediante un número entero, se redondeará al superior desde **0,50** y al inferior hasta **0,49**.

Los criterios de ortografía, ausencias, pérdida de evaluación continua y abandono de la asignatura seguirán lo dispuesto por el centro en sus criterios generales.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: HISTORIA DEL ARTE

La metodología de evaluación empleada en esta materia es la EVALUACIÓN CONTINUA. La nota global se obtiene del siguiente porcentaje:

|                               |     |
|-------------------------------|-----|
| PRUEBAS (Conceptos).....      | 70% |
| TRABAJO (Procedimientos)..... | 30% |

\* Un alumno que no trabaje y estudie asiduamente y no realice los ejercicios de una manera continuada, no podrá ser calificado positivamente aunque la nota de las pruebas escritas o controles sea superior a cinco (5). Necesitará, por tanto, una nota mínima de trabajo (5) y actitud (5) para poder hacer media y superar satisfactoriamente la materia.

Igualmente el comportamiento con sus compañeros y profesores influirá decididamente en su calificación.

### ➤ PRUEBAS

- Pruebas escritas por tema o varios temas (no eliminatorios, 20 %)
- Prueba final de cada evaluación (50 %) y prueba de recuperación.
- Los que hayan aprobado las distintas evaluaciones obtendrán una calificación como resultado de la suma del 30% de cada una de las tres evaluaciones y un 10% correspondiente a una prueba o trabajo final.
- **EXAMEN DE MAYO.** Se presentarán a este examen los alumnos que tengan una o más evaluaciones suspensas. En este caso se examinarán sólo de la materia a recuperar (Examen de recuperación).
- **EXAMEN DE JUNIO.** Se presentarán a esta prueba los alumnos que habiendo tenido que recuperar en mayo, no hubieran superado dicha prueba. Deberán presentarse a una prueba de todo el curso.

### ➤ TRABAJO

- Preguntas orales o escritas en clase. Desarrollo de resúmenes, esquemas, biografías, **comentarios de obras**, ejercicios y actividades y su corrección correspondiente. Presentación correcta, incluida la ortográfica, de los trabajos específicos planteados, así como limpieza de los mismos (30 %).
- Asistencia continuada a clase.
- Demostrar una actitud de participación, colaboración e interés en el trabajo diario de aula.
- Demostrar una actitud de respeto y trato correcto en el aula y en el Centro, tanto a compañeros y profesores, como a cualquier trabajador del mismo.

**FALTAS DE ORTOGRAFÍA:** Se seguirán los criterios generales del colegio.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: LATÍN II**

Siguiendo los criterios asumidos en claustro se evaluará de forma continua, sumativa y formativa con tres evaluaciones y dos evaluaciones intermedias, calificando según los siguientes porcentajes:

- Trabajo en el aula y en casa (cuaderno): 20 % de la nota.
- Pruebas objetivas: 80 % de la nota.

### **OBSERVACIONES:**

- Se seguirán las penalizaciones en ortografía acordadas para este nivel en el claustro de profesores.
- La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las tres evaluaciones, sólo si están aprobadas.

### **RECUPERACIONES y NOTAS MÍNIMAS:**

Para poder aprobar la asignatura es necesario:

Obtener una media total superior a 5.

Obtener una media en exámenes superior o igual a 4.

Obtener una media en trabajo superior o igual a 5.

En casos excepcionales, cuando la nota es sólo levemente inferior a 5, un alumno podrá aprobar la evaluación si, a criterio del profesor, su rendimiento y actitud han sido muy satisfactorias.

Los alumnos que no superen la evaluación realizarán el correspondiente examen de recuperación en las fechas establecidas en la agenda escolar.

El examen final de la EVALUACIÓN ORDINARIA recoge los contenidos fundamentales del curso. A este examen se presentarán obligatoriamente aquellos alumnos que tienen pendientes uno o más evaluaciones; es decir, aquellos que no las han superado en la evaluación y no las han recuperado en los exámenes de recuperación fijados por el centro.

La EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA responderá a los contenidos que el profesor señalará convenientemente en junio a los alumnos suspensos.

Para el alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua, se seguirán los criterios del claustro ya indicados anteriormente.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: RELIGIÓN CATÓLICA**

Siguiendo la norma general del centro las calificaciones se distribuyen de la siguiente manera:

- 70% las pruebas objetivas.
- 30% el trabajo diario, tareas y producciones del alumno

El 70% de las pruebas objetivas corresponde a las pruebas escritas o de tipo test (exámenes) que realizan los alumnos. Consistirán en un examen global por trimestre. Para aprobar la asignatura y que se sume el 30% restante, deberán haber superado estas pruebas con una calificación mínima de 4.

El 30% de la calificación estará basado en las tareas que se vayan realizando en el aula a lo largo del curso. En algún caso puntual, las tareas podrán ser actividades que deban desarrollar necesariamente fuera del horario lectivo.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: HISTORIA DE ESPAÑA

La metodología de evaluación empleada en esta materia es la EVALUACIÓN CONTINUA. La nota global se obtiene del siguiente porcentaje:

|                               |     |
|-------------------------------|-----|
| PRUEBAS (Conceptos).....      | 70% |
| TRABAJO (Procedimientos)..... | 30% |

\* Un alumno que no trabaje y estudie asiduamente y no realice los ejercicios de una manera continuada, no podrá ser calificado positivamente aunque la nota de las pruebas escritas o controles sea superior a cinco (4). Necesitará, por tanto, una nota mínima de trabajo (5) y actitud (5) para poder hacer media y superar satisfactoriamente la materia.

Igualmente el comportamiento con sus compañeros y profesores influirá decididamente en su calificación.

### ➤ **PRUEBAS**

- Pruebas escritas por tema o varios temas (no eliminatorios, 20 %)
- Prueba final de cada evaluación (50 %) y prueba de recuperación.
- Los que hayan aprobado las distintas evaluaciones obtendrán una calificación como resultado de la suma del 30% de cada una de las tres evaluaciones y un 10% correspondiente a una prueba o trabajo final.
- **EXAMEN DE MAYO.** Se presentarán a este examen los alumnos que tengan una o más evaluaciones suspensas. En este caso se examinarán sólo de la materia a recuperar (Examen de recuperación).
- **EXAMEN DE JUNIO.** Se presentarán a esta prueba los alumnos que habiendo tenido que recuperar en mayo, no hubieran superado dicha prueba. Deberán presentarse a una prueba de todo el curso.

### ➤ **TRABAJO**

- Preguntas orales o escritas en clase. Desarrollo de resúmenes, esquemas, biografías, comentarios, ejercicios y actividades y su corrección correspondiente. Presentación correcta, incluida la ortográfica, de los trabajos específicos planteados, así como limpieza de los mismos (30 %).
- Asistencia continuada a clase.
- Demostrar una actitud de participación, colaboración e interés en el trabajo diario de aula.
- Demostrar una actitud de respeto y trato correcto en el aula y en el Centro, tanto a compañeros y profesores, como a cualquier trabajador del mismo.

**FALTAS DE ORTOGRAFÍA:** Se seguirán los criterios generales del colegio.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: GEOGRAFÍA

La metodología de evaluación empleada en esta materia es la EVALUACIÓN CONTINUA. La nota global se obtiene del siguiente porcentaje:

|                               |     |
|-------------------------------|-----|
| PRUEBAS (Conceptos).....      | 70% |
| TRABAJO (Procedimientos)..... | 30% |

\* Un alumno que no trabaje y estudie asiduamente y no realice los ejercicios de una manera continuada, no podrá ser calificado positivamente aunque la nota de las pruebas escritas o controles sea superior a cinco (5). Necesitará, por tanto, una nota mínima de trabajo (5) y actitud (5) para poder hacer media y superar satisfactoriamente la materia.

Igualmente el comportamiento con sus compañeros y profesores influirá decididamente en su calificación.

### ➤ **PRUEBAS**

- Pruebas escritas por tema o varios temas (no eliminatorios, 20 %)
- Prueba final de cada evaluación (50 %) y prueba de recuperación.
- Los que hayan aprobado las distintas evaluaciones obtendrán una calificación como resultado de la suma del 30% de cada una de las tres evaluaciones y un 10% correspondiente a una prueba o trabajo final.
- **EXAMEN DE MAYO.** Se presentarán a este examen los alumnos que tengan una o más evaluaciones suspensas. En este caso se examinarán sólo de la materia a recuperar (Examen de recuperación).
- **EXAMEN DE JUNIO.** Se presentarán a esta prueba los alumnos que habiendo tenido que recuperar en mayo, no hubieran superado dicha prueba. Deberán presentarse a una prueba de todo el curso.

### ➤ **TRABAJO**

- Preguntas orales o escritas en clase. Desarrollo de **prácticas**, resúmenes, esquemas, biografías, comentarios, ejercicios y actividades y su corrección correspondiente. Presentación correcta, incluida la ortográfica, de los trabajos específicos planteados, así como limpieza de los mismos (30 %).
- Asistencia continuada a clase.
- Demostrar una actitud de participación, colaboración e interés en el trabajo diario de aula.
- Demostrar una actitud de respeto y trato correcto en el aula y en el Centro, tanto a compañeros y profesores, como a cualquier trabajador del mismo.

**FALTAS DE ORTOGRAFÍA:** Se seguirán los criterios generales del colegio.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: BIOLOGÍA

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Biología divide sus porcentajes del siguiente modo: pruebas escritas con un 70 % de la calificación (indispensable llegar al 4) y el trabajo continuo con un 30 % de la calificación (indispensable llegar al 5).

Las pruebas escritas estarán constituidas por **uno o más controles parciales** al finalizar cada tema (30 % de la calificación) y el **examen de evaluación** o prueba global (40 % de la calificación). Tanto los parciales como los globales irán acumulando contenidos de evaluaciones anteriores.

En cuanto al trabajo continuo se valorará la realización de las actividades tanto individuales como de grupo, los **deberes**, las actividades en el aula y la calificación propia del cuaderno, en la que se valorará la realización de todas las actividades, la **toma de apuntes**, la **corrección** de los ejercicios, entrega de esquemas o fichas. No todas las tareas tendrán los mismos porcentajes. Las tareas realizadas en el aula tendrán un peso del 20% mientras que la tarea de casa será un 10%. Dentro del trabajo continuo se valorará el **estudio diario** con pequeñas pruebas escritas, de poca duración y que se valorarán con un 20% de la nota.

Respecto a aquellos alumnos que tienen suspensa la evaluación, se realizará una prueba o examen de recuperación con los contenidos trabajados durante la evaluación en las fechas señaladas en la agenda. Todos los alumnos podrán realizar el examen de recuperación y subir su calificación un punto. En ningún caso se bajará la nota obtenida en la evaluación. Como es evaluación continua, aquellos alumnos que tengan la evaluación anterior suspensa podrán recuperarla aprobando la evaluación siguiente (no si es en periodo de recuperación). Para aquellos alumnos con evaluaciones pendientes, en la ordinaria se realizará una prueba global de todo el curso. También habrá una prueba global en la convocatoria extraordinaria para aquellos que no aprueben en la ordinaria.

Si un alumno copia a otro compañero tanto en el trabajo diario como en las pruebas escritas o exámenes, la calificación será 0. Tampoco se podrá tener ni usar dispositivos electrónicos (móviles, relojes, calculadoras con conexión wifi, etc...). La sola tenencia de dichos dispositivos se considerará como copiar y la calificación será 0.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: EMPRESA Y DISEÑO DE OTROS MODELOS DE NEGOCIO**

Siguiendo los criterios de calificación del centro, la asignatura de Empresa y diseño de modelos de negocio de 2º de Bachillerato divide sus porcentajes entre:

- 70 % las pruebas teóricas, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 4 para aprobar la evaluación. Dentro de ese porcentaje, el examen de evaluación tendrá un peso del 35 % y la media del resto de pruebas realizadas durante la evaluación, un 35%. En los casos en los que el profesor lo considere, las pruebas parciales podrán repetirse, eliminando la nota suspensa si aprueba el segundo control y mejorando la primera nota en caso de que la mejore el alumno.
- 30 % el trabajo del alumno, que tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 para aprobar. Este porcentaje se dividirá de la siguiente manera: los ejercicios que se realicen en el aula, orales o escritos, computarán dentro de un 15% denominado "Trabajo en clase" (entre estos trabajos se pueden incluir los ejercicios corregidos hechos en casa con anterioridad, así como la disposición y organización en los trabajos individuales y grupales), la realización de ejercicios y problemas realizados en casa para la ayuda del estudio de controles y exámenes de evaluación contará como un 5 %, y el 10 % restante será la media de los proyectos planteados a lo largo de cada trimestre (tanto actividades diarias como un producto final).

Si un alumno copia los trabajos de otro compañero tanto en el trabajo diario como en las pruebas escritas o exámenes, la calificación será suspensa. Tampoco se podrá tener ni usar dispositivos electrónicos (móviles, relojes, calculadoras con conexión wifi, etc...). La sola tenencia de dichos dispositivos se considerará como copiar y la calificación será 0.

Respecto a los suspensos, se realizará una prueba teórica con el contenido de la evaluación en el periodo de recuperación. En la prueba ordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones suspensas.

Los criterios de ortografía, pérdida de evaluación continua y abandono de asignatura siguen lo dispuesto por el centro en sus criterios de calificación generales.